

COMUNIDAD

Acreditan la calidad de la carrera de Diseño Gráfico de la FES Acatlán

⇒ 4

CULTURA

Maratón artístico en el Día Internacional de la Danza

⇒ 14 y 16



Ciudad Universitaria  
5 de mayo de 2008  
Número 4,069  
ISSN 0188-5138



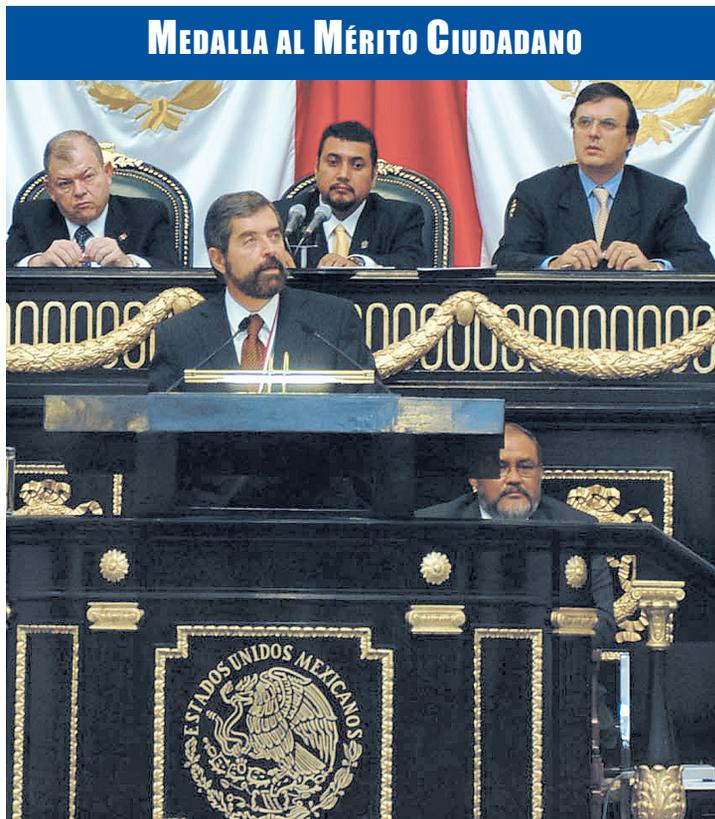
# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Apoyo a la ciencia, la docencia y la difusión de la cultura

## Planetario Portátil de Ciencias de la Tierra



Reconocimiento de la Asamblea Legislativa del DF a Juan Ramón de la Fuente. Foto: Benjamín Chaires. ⇒ 6

► Fue inaugurado el proyecto conjunto de los institutos de Geofísica y Geología, así como de los centros de Ciencias de la Atmósfera y Geociencias

► Inicia funciones el 6 de mayo y será itinerante; visitará el *campus* Juriquilla, los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades

⇒ 8

### GOBIERNO

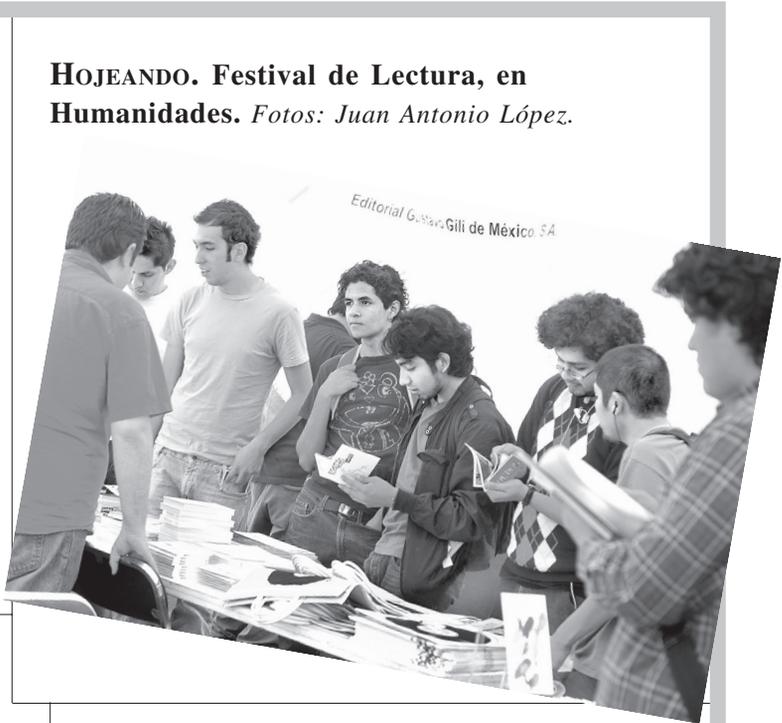
Terna para el Instituto de Ecología

César A. Domínguez, Juan Servando Núñez y Alfonso Valiente ⇒ 20

Fernando Castañeda, director de Ciencias Políticas y Sociales ⇒ 18



**CULTURAS EN RESISTENCIA. Ollin Kan, en Medicina.** Fotos: cortesía DGACU.



**HOJEANDO. Festival de Lectura, en Humanidades.** Fotos: Juan Antonio López.



**EBLEN MACARI. Música fusión, en el CCU.**



**DE LENGUAS Y SABORES. Realizan en el CELE muestra gastronómica.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.



**MUSA DE MUSAS. Lectura en Arquitectura.** Foto: Cristina Cobos.

*Gaceta*  
ilustrada



El encuentro reunió a 30 empresas líderes en México.

# COMUNIDAD

Estudiantes y egresados se acercan a fuentes de empleo y al sector empresarial del país

Las facultades de Química, Ingeniería y Medicina organizaron el Segundo Corredor Laboral Facultad de Química 2008, para acercar a los estudiantes y egresados de esta casa de estudios a las fuentes de empleo y al sector empresarial del país.

El encuentro fue inaugurado por Sergio M. Alcocer Martínez de Castro y Ramiro Jesús Sandoval, secretarios General y de Servicios a la Comunidad, respectivamente, y por Eduardo Bárzana García, director de Química, quienes estuvieron acompañados por el jefe de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial de Ingeniería, Leopoldo Adrián González González, y el titular del Departamento de Vinculación con Programas Institucionales de Medicina, Raúl Contreras Artime.

El corredor laboral, que reunió a 30 de las principales empresas líderes en México, pretendió vincular a alumnos y egresados de las áreas de química, ingeniería y ciencias de la salud con potenciales fuentes de empleo.

En la apertura, en la explanada de Química, Eduardo Bárzana señaló que las facultades y escuelas de esta casa de estudios tienen la obligación de formar recursos humanos del mejor nivel para contribuir y ayudar a mejorar al país.

Sin embargo, añadió, esta responsabilidad no se limita a recibir alumnos del bachillerato y llevarlos a la obtención de un título, al cumplimiento del cien por ciento de sus créditos o incluso a efectuar estudios de posgrado. También es parte de este compromiso abrir las puertas necesarias para que los egresados encuentren en el entorno profesional el mejor lugar posible para desarrollarse.

De esa forma, abundó, el encuentro permitió que los estudiantes tuviesen contacto directo con potenciales fuentes de empleo, mientras que para las empresas y los grupos participantes fue una gran oportunidad para constatar los perfiles y la valía de los alumnos.

La UNAM es una sola institución, y en el mejor espíritu de colaboración la alianza entre estas tres facultades mostró que la sinergia puede llevar a mejores dimensiones.

En esta ocasión, apuntó, el corredor laboral rebasó las expectativas de manera

## Las empresas

Algunas de las empresas asistentes fueron: Coca-Cola, Servicios Industriales Peñoles, Grisi, Lala, Laboratorios Wyeth, Manpower, Roche, Pisa, Grupo Modelo, 3M, Procter & Gamble, Psicofarma, Grupo Modelo y Pfizer, entre otras.

Además, se realizaron conferencias, talleres y charlas, entre ellas: El futuro de los profesionales en México, El mundo del trabajo y Liderazgo, toma de decisiones y solución de problemas.

## Realizaron en Química el Segundo Corredor Laboral

importante. No sólo hubo un buen número de empresas, sino que también logró diversificar las representaciones de los diferentes sectores presentes, desde química industrial, alimentos y bebidas, hasta el farmacéutico, minero metalúrgico e industria de la construcción, entre otros.

La matrícula de las tres entidades académicas organizadoras es de unos 30 mil estudiantes, destacó Eduardo Bárzana, lo que representa un enorme potencial de recursos humanos para los empleadores, quienes buscan a los mejores elementos para cumplir con sus funciones.

Además, al conocer las capacidades de laboratorios, equipamientos y de la planta académica que reúnen las tres entidades, se manifestó el gran interés por parte de las industrias asistentes.

La Bolsa de Trabajo de esta entidad se fortaleció, ya que el número de firmas relacionadas permanentemente con esta sección de la Coordinación de Atención a Alumnos de la Facultad, se incrementó de 137 a 213 empresas contactadas.

En sus inicios, el corredor laboral fue concebido como una actividad exclusiva de Química, por lo que sólo se invitaba a firmas relacionadas con las cinco carreras que en ella se imparten: Química, Química de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica y Química Farmacéutica Biológica. Pero ante el gran interés que generó, se invitó formalmente a las facultades de Ingeniería y Medicina. *g*

GUSTAVO AYALA



La matrícula de las tres facultades organizadoras es de unos 30 mil estudiantes. Fotos: Fernando Velázquez.

# Acreditan la licenciatura de Diseño Gráfico de Acatlán

Fue avalada por el consejo mexicano del ramo; suma ya 16 programas académicos certificados

La licenciatura en Diseño Gráfico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán fue avalada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, AC, con lo que esta entidad suma ya 16 programas académicos certificados.

Las demás carreras acreditadas o evaluadas con los más altos niveles son: Arquitectura, Matemáticas Aplicadas y Computación, Comunicación, Ciencias Políticas y

Administración Pública, Sociología, Relaciones Internacionales (escolarizada y abierta), Ingeniería Civil, Actuaría, Enseñanza de Inglés, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía y Derecho.

Al recibir el documento correspondiente, Hermelinda Osorio Carranza, directora de esta unidad multidisciplinaria, dijo que la evaluación externa es de suma relevancia porque permite que los pares ponderen y reconozcan públicamente la calidad educativa de un programa académico, garantizando en las instituciones públicas que los recursos de la sociedad son aprovechados en la educación superior.

Estos procesos dan certeza a los alumnos de que estudian un programa de calidad; es un reconocimiento que se traslada al título de los egresados y ayuda a abrir puertas en el ámbito profesional, pero no de manera mecánica, sino respaldado por las competencias que cada uno posee para el ejercicio laboral. De igual manera, agregó, es un logro que puede aprovecharse para realizar estudios de posgrado.

En la ceremonia, celebrada en el Auditorio Miguel de la Torre de Acatlán, Hermelinda Osorio aseguró que esta conquista también engrandece al Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño y a la enseñanza superior en México. Todo ello es resultado de la preocupación de contar con mecanismos para certificar la calidad de los estudios superiores por organismos serios y rigurosos.

Se atenderán las observaciones que hizo la institución acreditadora. "Estamos comprometidos



Alumnos de la licenciatura reconocida. Foto: cortesía FES Acatlán.

con nosotros mismos, con la Universidad y con la sociedad a la que nos debemos, para que bajo la cultura de la mejora continua podamos garantizar una formación integral de calidad", subrayó.

"Ya estamos acreditados en Diseño Gráfico, pero eso no basta. Hay que superarnos día a día mediante un seguimiento permanente de nuestros servicios educativos", enfatizó.

Ante alumnos, profesores, trabajadores, cuerpos colegiados e invitados especiales, Hermelinda Osorio destacó que como parte del Plan de Desarrollo 2005-2009 la administración se propuso fortalecer los estudios de licenciatura y los resultados están a la vista: todos los planes de estudio han sido actualizados o modificados recientemente; se ha incrementado la titulación en poco más de 50 por ciento con relación al año pasado y se realizó un trabajo intenso en el apoyo a la formación de los estudiantes.

Asimismo, se avanzó en la vinculación de las licenciaturas con la investigación y el posgrado y 16 licenciaturas han sido evaluadas o acreditadas por organismos externos, quienes avalaron la calidad de los programas, recalcó.

Por su parte, Víctor Reynoso Bonilla, representante del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, sostuvo que el principal objetivo de este organismo es mejorar la calidad de la educación y certificar, de manera cualitativa y cuantitativa, la enseñanza del diseño gráfico en beneficio de la formación de los alumnos. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA

El Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, único en el país y donde participan estudiantes y profesores del nivel medio superior de la UNAM, es una fuente de información adicional para la toma de decisiones en áreas como la protección civil. Para ello, se proporcionan datos y se construyen pronósticos.

Con un fuerte impacto en el Distrito Federal y el interior de la República, el programa provee de referencias meteorológicas a los sectores que lo requieran. Cualquier persona puede acceder al contenido de las estaciones, como ya lo han hecho en la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y el Servicio Meteorológico Nacional.

En entrevista, Víctor Magaña Rueda, investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera y responsable del programa, puntualizó que la entidad está a cargo de este servicio, cuyo objetivo es que los alumnos conozcan la situación ambiental del entorno, para que se interesen en las carreras científicas relacionadas con el medio ambiente.

Asimismo, subrayó, se avanza para que se convierta en una herramienta de aprendizaje para los jóvenes. Para ello, se creó una página de internet (<http://pembu.atmosfcu.unam.mx>) con acceso a la información en tiempo real de la red de estaciones meteorológicas y algunos aspectos de la asimilación de datos.

El licenciado en física, doctorado en Meteorología e investigador de tiempo completo, argumentó que este portal trabaja en forma automática y despliega todos los productos monitoreados. Se complementa con imágenes de satélite y, en forma adicional, puede pronosticar el cambio de la temperatura, así como la precipitación o la velocidad de los vientos.

Debido a su relevancia, abundó, el programa ha empezado a crecer fuera de la Universidad. Escuelas incorporadas a la UNAM, de nivel medio superior, han creado su propia estación meteorológica y transmiten datos al programa: hay dos en el Valle de México y otra en Ciudad del Carmen, Campeche. Se añade la red del Tecnológico de Toluca, Estado de México.

Otras institución que se sumará es la Universidad de la Ciudad de México, con un espacio. En tanto, la Autónoma de Coahuila pidió al Centro de Ciencias de la Atmósfera asesoría para instalarlas en los *campi* donde imparte ingenierías: Saltillo, Torreón y Monclova, añadió.

En el caso de la UNAM, el Instituto de Biología tiene dos estaciones: Chamela, en Jalisco, y Los Tuxtlas, en Veracruz. Con el nuevo equipo instalado por el centro envía su

FES ACATLÁN



El programa provee de referencias sobre el ambiente. Fotos: Marco Mijares.

## Las estaciones meteorológicas, fuente de información relevante

Proporcionan datos y construyen pronósticos para la toma de decisiones sobre medio ambiente y protección civil

información en tiempo real. Además, la experiencia del programa se ha trasladado a otros estados como Morelos, Oaxaca y, en próxima fecha, a Tlaxcala, dijo.

Víctor Magaña y Gustavo Vázquez Cruz, encargado de cómputo e instrumentos meteorológicos de Ciencias de la Atmósfera, recordaron que el programa fue creado en 1992, cuando comenzó a tratarse el tema del cambio climático y del medio ambiente. Se estableció con algunos prototipos distribuidos en los planteles del bachillerato universitario. La primer entidad responsable fue el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. Después se adquirió un equipo comercial, lo que sentó las bases de un programa por el que cada plantel del nivel medio superior de la Universidad: nueve de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y

Humanidades, contarían con un espacio de esta índole para grabar datos sobre la condición meteorológica dominante, agregaron.

Fue en 2003, explicaron, cuando al Centro de Ciencias de la Atmósfera se le asignó la responsabilidad del Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario. Con la coordinación de las diferentes estaciones se conformó una red que logró su pleno funcionamiento tres años después, en 2006.

El centro, señalaron, se convirtió en el nodo central. Con la disposición de datos de todas las emisoras se desplegó la información en tiempo real. A través de internet, los reportes se concentran, procesan y dispersan.

Tras un año de trabajo, se tenía ya la capacidad para recibir los datos de cada unidad y la coordinación con los responsables, quienes eran profesores de distintas asignaturas

de los planteles, apoyados por alumnos voluntarios.

Más adelante, dijeron, se mejoraron y actualizaron las comunicaciones. Así, con los productos, se empezó a entender más cómo funciona el tiempo y clima de la Ciudad de México.

Desde el principio, externaron los expertos, se buscó transmitir el conocimiento adquirido a los docentes y alumnos que participan en el programa. A los estudiantes se les atrae mediante la conformación de clubes de meteorología, donde se integran jóvenes de cualquier semestre y área. En estos espacios se utiliza la información que genera la estación como materia de trabajo.

Se organizaron pláticas anuales en las que se presentaban los estudios obtenidos sobre el uso del material de las estaciones, manifestaron. Incluso, el Centro de

Ciencias de la Atmósfera diseñó prácticas para que, por medio de ellas, los alumnos aprendieran los conceptos de geografía, física o biología, así como la manera en que el tiempo y el clima afectan a un cierto proceso.

La información, detallaron, proporciona todos los parámetros de lo que ocurre en el momento, debido a la transmisión de datos por Internet. Ejemplificó: en la estación del CCH Sur, a las 12:03 del 9 de abril, la temperatura era de 23.5 grados, la humedad 24 por ciento, el punto de rocío—temperatura a la cual tendría que bajar para condensarse— de 1.8, bastante seco; no hay vientos. Otras mediciones son: presión, precipitación del día mensual, así como radiación ultravioleta y solar.

A partir de lo enviado en tiempo real, complementado con imágenes de satélite, especificaron, también puede conocerse la situación de la temperatura o los vientos en el Distrito Federal.

Para que los estudiantes conozcan la situación ambiente en tiempo real, adelantaron, se instalará en todos los planteles del bachillerato un sistema de despliegue para el público mediante una pantalla, que será una ventana a su estación. Entró en funcionamiento este año. Además, se coloca un cartel donde se explica qué es lo observado.

Después de cuatro años, concluyeron, se busca que todos los alumnos tengan mayor interacción con el ambiente. *g*



Antena del programa.

# Recibe De la Fuente Medalla al Mérito Ciudadano de la ALDF

Le fue otorgada al exrector por su defensa de la universidad pública



El pleno de la asamblea le reconoció la trascendencia de su labor desempeñada en favor de México.

**E**l exrector Juan Ramón de la Fuente recibió la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, máxima distinción que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por su gestión al frente de la UNAM, que permitió situarla como la más importante en América Latina y una de las mejores del mundo, así como por la defensa de la universidad pública.

En sesión solemne, a la que asistió José Narro Robles, rector de la máxima casa de estudios, legisladores de los distintos grupos parlamentarios coincidieron en resaltar la capacidad de Juan Ramón de la Fuente como académico, intelectual y político. Dijeron que es una figura honorable, prominente capitalino y universitario comprometido y prestigiado.

Al recibir la distinción, de la IV Legislatura de la ALDF, de manos del presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla, Enrique Pérez Correa, el galardonado leyó un mensaje ante el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Edgar Elías Azar.

Al término de la lectura, el cuerpo directivo de la UNAM, funcionarios, eméritos, académicos y un grupo de senadores expresaron su reconocimiento con un largo aplauso, seguido de un fuerte goya.

En el salón de sesiones, Juan Ramón de la Fuente advirtió que en diversos sectores de la sociedad se percibe con frecuencia un creciente malestar y un desánimo por nuestra democracia.

Los mismos males de siempre, recalcó. Dice la ciudadanía con razón: la corrupción arriba y la impotencia abajo; el descrédito de la política y la devastadora desigualdad, y, frente a ese desaliento, aparece o más bien reaparece la mayor amenaza a la frágil democracia nacional: la intolerancia como expresión de una voluntad hegemónica y el autoritarismo que pretende excluir a quienes representan la oposición y reducirla hasta la insignificancia.

## Dominan las sombras de la sinrazón

De la Fuente consideró que en los últimos tiempos no es fácil examinar, con las luces de la razón, lo que ocurre en México, en parte porque las sombras de la sinrazón dominan las acciones beligerantes. En la diatriba y el denuedo, la ideología—que es la que da sustento al verdadero debate democrático—se ahoga cada vez más en la confusión.

Deben quedar atrás ya las descalificaciones que pretenden denigrar a aquellos que sostienen puntos de vista diferentes. El propósito no puede ser otro que el de recuperar el diálogo con quien lo pida, porque si no es abierto, con tolerancia, capaz de preguntar y de escuchar, tampoco será factible desentrañar los argumentos de las partes encontradas, agregó.

Pero, aseveró, si el diálogo franco y abierto es el mejor y quizá el único camino al alcance para avanzar, ¿no hubiera sido más sensato para todos haber pactado desde un principio lo que finalmente se acordó?

Respondió: “Pienso que sí, pero también sé que la democracia se consolida más con la práctica que con la teoría. Quizá lo que nos falla no es sólo el modelo económico, como tantas veces se ha dicho, sino también el político”.

Juan Ramón de la Fuente, expresidente de las academias Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina, confió en que surjan, de todos los procesos que en los últimos tiempos se han vivido en México, también nuevas formas de hacer política; ofertas más modernas, democráticas y abiertas, porque la democracia no se consolida con súbditos que, ante todo, saben obedecer, sino “convenciendo, persuadiendo a los ciudadanos, en su autonomía, con su sensibilidad”.

Precisó: “Todo ello sólo es posible con más y mejor educación, de pertinencia y calidad, pública y laica, equitativa en el acceso e innovadora en los contenidos, la que nos vuelve seres humanos críticos y creativos, aptos para el ejercicio responsable de la democracia y el desarrollo individual con dignidad.

“La joven democracia mexicana en la que los ciudadanos tenemos cada vez mayores posibilidades de expresarnos y de participar en los asuntos públicos, afronta retos formidables y tiene por delante un largo y sinuoso camino que recorrer”, añadió.

Por ello, sostuvo que las luchas ciudadanas deben ser, sobre todo, para fortalecer y perfeccionar cada día a nuestra democracia.

## Reconocimiento parlamentario

La Ley de la ALDF establece que la presea se otorgará a quienes hayan prestado servicios eminentes a la ciudad, a la nación o a la humanidad. En ese sentido, Enrique Pérez Correa subrayó que hoy en día la UNAM tiene un peso decisivo en la solución de los problemas urgentes y graves de México. Como rector, agregó, De la Fuente elevó los niveles académicos de la institución.

Por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, José Carlos Díaz Cuervo destacó el conocimiento generado por la Universidad, el cual ha sido invaluable para la ALDF.

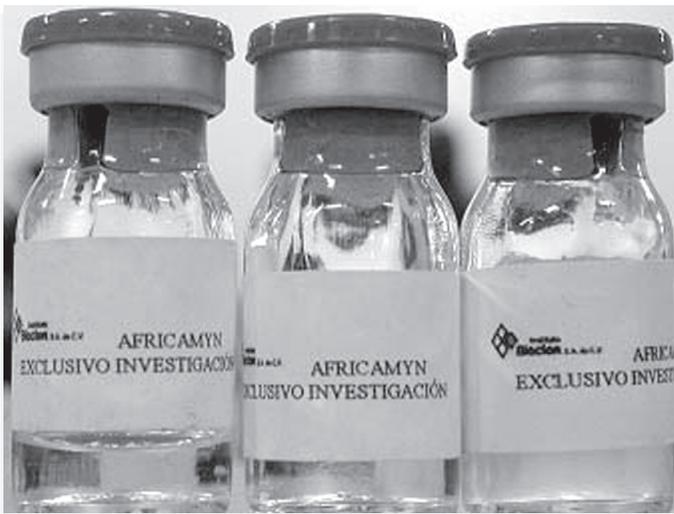
A su vez, Rebeca Parada Ortega, del Partido Nueva Alianza, reconoció la labor del condecorado por la importante tarea formativa que ha realizado en favor de la juventud y del pueblo.

Marco Antonio García Ayala, del PRI, manifestó que De la Fuente es un mexicano con una trayectoria de servicio público ejemplar que se entrega a las causas de las instituciones con sutileza y altura superior de miras. “Se trata de un hombre de Estado, fiel a sus principios y digno ante las circunstancias.”

Agustín Castilla Marroquín, del PAN, expuso que, con destreza, el galardonado supo conducir los destinos de la institución educativa y colocó a la UNAM entre las mejores del mundo y la de mayor calidad de Iberoamérica.

Víctor Hugo Ciriago Vázquez, del PRD, señaló que este reconocimiento es justo, merecido y pertinente, porque De la Fuente marcó a la nación entera. Se trata de un hombre íntegro que ayudó al país de manera inestimable a rescatar y proyectar a la UNAM. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA



El producto. Foto: Marco Mijares.

cidad. Por esta situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) convocó en 2001 a los productores de antiveneno de todo el mundo a solucionarla.

Fue así que la empresa mexicana Bioclon solicitó la ayuda de los investigadores de dicha entidad universitaria para realizar las investigaciones necesarias y producir el antiveneno, recordó.

El proceso fue exitoso, pues en poco tiempo se logró recabar la información para generar el producto. El primer paso consistió en identificar las especies más

Posteriormente se produjo un antiveneno piloto y lotes de prueba; luego se realizaron los experimentos en Benin, país en donde existe una incidencia de 400 a 600 personas afectadas por cada cien mil habitantes. Ahí se les aplicó a diferentes pacientes, que reaccionaron positivamente, relató.

En África, dijo, las mordeduras de serpiente son un problema médico cotidiano que no se atiende en la mayoría de los



Con su aplicación se reduciría en 70 por ciento las muertes por mordeduras de esos ofidios

## Crean antiveneno contra serpientes africanas

**R**oberto Stock Silberman y Alejandro Alagón Cano, del Instituto de Biotecnología, diseñaron un antiveneno para mordeduras de serpientes africanas, con el que se reduciría en 70 por ciento las muertes por esta causa en aquel continente y se evitarían los daños derivados de este problema.

ISMAEL CARRILLO

En la actualidad –informó Stock Silberman–, se sabe que en África hay un millón de afectados al año, medio millón de envenenados y más de 20 mil muertos, sin contar a los mutilados y a quienes quedan con alguna discapa-

peligrosas y, sobre todo, aquellas que habitan en los lugares modificados por el hombre, detalló.

En diciembre de 2007, la Secretaría de Salud (SS) aprobó el antiveneno para su aplicación. Ahora está en trámite su adquisición para utilizarlo en las comunidades.

En la primera etapa, señaló, llegaron a la conclusión de que si podían realizar un antiveneno que fuese eficaz contra 10 especies de ofidios, podría cubrirse más de 95 por ciento de los envenenamientos en África.



En Benin se hicieron las pruebas piloto. Foto: UNESCO.

### FABOTERÁPICOS

Alejandro Alagón explicó que la tecnología original para producir antivenenos tiene más de 110 años de existencia. Los antivenenos que usan la tecnología original reciben el nombre de antisueros o sueros hiperinmunes, ya que están hechos de sueros de algún animal (casi siempre de caballo) que fue inmunizado (vacunado) con los venenos de algunas especies de animales ponzoñosos.

Por ejemplo, cuando se inmuniza un caballo con veneno de alacrán, el sistema inmunológico responde produciendo anticuerpos que circulan en su sangre; éstos son proteínas que pertenecen a la familia de las inmunoglobulinas y tienen la propiedad de unirse específicamente a los componentes de los venenos (que también son proteínas) y neutralizarlos, es decir, ya no pueden ejercer su acción nociva.

Los sueros pueden ser muy efectivos para neutralizar las acciones tóxicas de los venenos, pero producen severas reacciones secundarias en los pacientes, es decir, son eficaces pero inseguros. Estas reacciones se deben principalmente a la presencia de la proteína más abundante del suero: la albúmina.

Con el tiempo, algunos productores de antivenenos empezaron a purificar las inmunoglobulinas para dejarlas sin albúmina y otras proteínas séricas irrelevantes. Estos antivenenos mejoran la seguridad de su uso, aunque no totalmente.

Las inmunoglobulinas son proteínas muy grandes con la forma de una Y. La parte de ellas que sirve para neutralizar los venenos son los brazos; la pata es la responsable de las reacciones

indeseables, por lo que puede removerse de manera selectiva utilizando enzimas proteolíticas. Los brazos de la Y pueden quedar unidos, constituyendo los fragmentos F(ab')<sub>2</sub>, o separados, en cuyo caso se les conoce como fragmentos Fab. Los antivenenos hechos con base en estos fragmentos son seguros ya que las reacciones indeseables prácticamente desaparecen.

La vinculación de la UNAM con Bioclon hizo posible el mejoramiento de los antivenenos que ya producía la empresa (el antialacránico Alacramyn y el antiviperino Antivipmyn) y el desarrollo de otros que no existían como los que sirven para tratar las mordeduras de arañas viudas negra (Aracmyn) y violinistas (Loxmyrn), y las de serpientes coralillo (Coralmyrn). Incluso, en conjunto, se ha desarrollado un antiveneno que cubre la mayoría de las víboras, las mambas y las cobras africanas (Africamyn).

Todos ellos utilizan una misma plataforma biotecnológica, actualmente patentada por Bioclon en México, Estados Unidos y muchos otros países.

Al tratamiento se le conoce como Faboterapia, marca registrada también por Bioclon ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y aceptados por la Norma Oficial Mexicana. Un faboterápico implica un proceso particular de producción y especificaciones muy altas de pureza y calidad; no hay que olvidar que se inyectan en personas. Un faboterápico está compuesto mayormente de fragmentos F(ab')<sub>2</sub> y puede contener un poco de fragmentos Fab.

casos, debido a que no hay una tradición en la producción de antivenenos ni mucho menos de su empleo. Esto sucede, principalmente, porque la producción de este tipo de productos es altamente costosa.

El proceso seguido por Bioclon para obtener este antídoto consiste en aplicar veneno a un caballo, animal que tiene la cualidad de generar anticuerpos en grandes cantidades y ser sensible a los venenos. Posteriormente se les extrae el plasma con los anticuerpos generados y se les purifica hasta obtener el antiveneno del tipo de los faboterápicos, refirió.

Aunque también pueden utilizarse otros animales como conejos y ovejas, el equino es el ideal porque puede extraérsele mayor cantidad de sangre, sobre todo para poder producir las dosis necesarias en África, expuso.

En la entrevista, Roberto Stock informó que las serpientes y los alacranes son responsables de 95 por ciento de las muertes por envenenamiento por animales ponzoñosos en el mundo y se calcula que son necesarios 18 millones de dosis por año para erradicar el problema.

Los envenenamientos son dramáticos, existe una ventana de tiempo en la que pueden tratarse factiblemente, evitándole al paciente necrosis, hemorragias violentas y, por supuesto, la muerte.

El antiveneno obtenida por los especialistas de la UNAM está preparado con 11 venenos y funciona contra cinco vipéridos y seis elápidos, con lo que se cubre la mayoría de las serpientes africanas peligrosas para el hombre.

### Especies peligrosas

Una de las especies es la *Echis ocellatus*, un vipérido de corta longitud que causa envenenamiento hemorrágico; ocasiona 70 por ciento de los muertos en toda África, porque el afectado se desangra, ya que el veneno hace que las heridas recién cerradas se abran.

Después de cuatro horas de haberse aplicado el antiveneno, la sangre coagula y se evita el deceso al frenarse la hemorragia cerebral.

Otra especie es la *Bitis arietans*, que causa necrosis y puede ocasionar la pérdida de un brazo o producir cojera, pues la mayoría de las mordeduras son en las extremidades.

También están los elápidos, mejor conocidos como cobras y mambas, que generan síndromes neurotóxicos con los que las víctimas pierden la capacidad de contraer los músculos, causando una parálisis respiratoria y la muerte. Afortunadamente la incidencia es baja: de uno por cada 10 atacados.

Los investigadores continúan realizando estudios para perfeccionar la dosis del antiveneno y posteriormente analizarán la incidencia de las cobras y mambas en Guinea-Conakry, en el occidente africano, concluyó Roberto Stock. *g*

# Nuevo Planetario Portátil de Ciencias de la Tierra

Primero en su tipo en AL; su propósito, apoyar los programas de investigación, docencia y difusión de la cultura

ROSA MA. CHAVARRÍA

La UNAM inauguró el Planetario Portátil de Ciencias de la Tierra, primero en su tipo en América Latina, cuyo propósito es apoyar los programas de investigación, docencia y difusión de la cultura entre la comunidad universitaria.

Este proyecto conjunto de los institutos de Geofísica y Geología, y de los centros de Ciencias de la Atmósfera y Geociencias, pretende beneficiar a los especialistas y a los alumnos de los posgrados incorporados a estas entidades, respaldando las actividades con material audiovisual.

Asimismo, dar a conocer a los estudiantes de bachillerato y licenciatura algunos temas relacionados con las ciencias de la Tierra, así como interesarlos e introducirlos al estudio de estas disciplinas.

Como parte de la celebración por el Año Internacional del Planeta Tierra, se busca reforzar la conciencia de todos los seres humanos sobre la importancia de cuidar a Gea.

Ubicado en las instalaciones de la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra, el planetario tiene una dimensión de seis metros

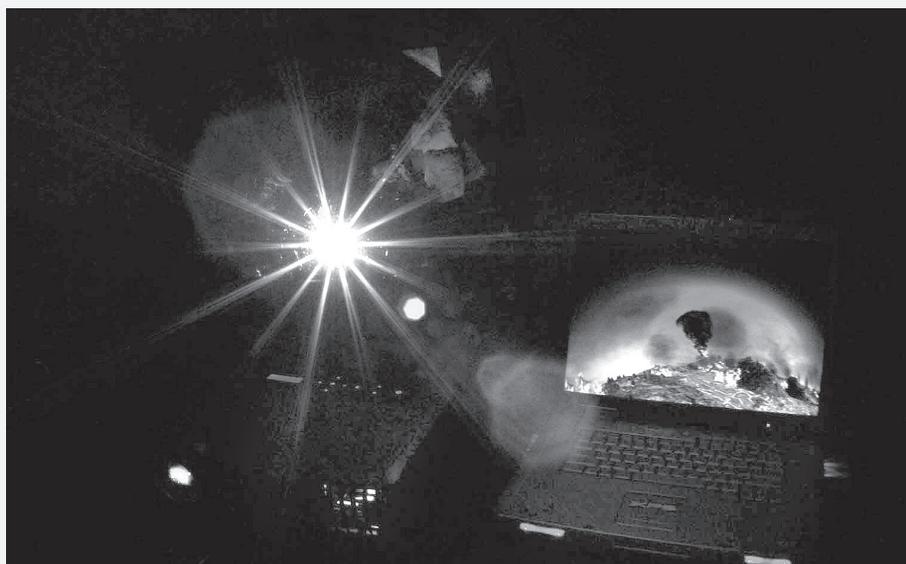
de diámetro por 3.70 de alto, con capacidad para albergar, en forma simultánea, a 18 adultos o 25 niños sentados cómodamente en cojines.

Funciona mediante una computadora portátil conectada a un proyector y a un sistema de espejos que proyectan imágenes hacia la bóveda del domo, son películas especializadas y de interés general para la comunidad universitaria que así lo solicite.

Por su carácter portátil viajará a Geociencias, ubicado en Juriquilla, Querétaro; a los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y a los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en la programación preestablecida por el comité académico, conformado por integrantes de las cuatro entidades mencionadas.

Las funciones comenzarán a partir de mañana 6 de mayo, y se realizarán todos los martes de 11 a 14 y de 17:30 a 19 horas. El acceso no tendrá costo, deberá reservarse lugar registrándose vía Internet con nombre y número de cuenta, en el caso de los alumnos. Para los trabajadores será indispensable proporcionar el número oficial de la entidad a la que pertenecen.

Todos los interesados deberán inscribirse en la dirección electrónica: <http://bcct.unam.mx/planetario/>. La programación del Planetario Portátil de Ciencias



Equipo de proyección del planetario. Fotos: Benjamín Chaires.



Las funciones en el planetario iniciarán el 6 de mayo.

de la Tierra podrá consultarse en la misma dirección o en el correo planetario@xcaret.igeofcu.unam.mx, de Saúl Armendáriz Sánchez, coordinador de la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra.

En la inauguración, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, resaltó la importancia de este planetario, sobre todo para los alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM, pero también para la sociedad, porque tendrán la posibilidad de conocer a la Tierra a través de este medio.

## La Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra, sede del planetario

Diversas disciplinas de la Universidad, subrayó, se dedican a estudiar y generar nuevos conocimientos que posibilitan el entendimiento de los procesos dinámicos de este cuerpo celeste.

Por ello, expuso, esta nueva herramienta es un esfuerzo compartido entre varias entidades del Subsistema de la Investigación Científica. Se congratuló por el trabajo conjunto de los participantes, que permitieron su puesta en marcha, en beneficio de las comunidades respectivas.

La UNAM, destacó, con sus académicos, investigadores, técnicos y estudiantes, ha mostrado interés

y entusiasmo por las diversas actividades que se efectúan, convencidos de que debe enviarse un mensaje a la sociedad, sobre lo que representa el mantenimiento del entorno.

Ahora se inaugura la primera etapa del planetario, que posteriormente ampliará sus actividades como parte de la educación continua, informó Arámburo.

A su vez, José Francisco Valdés Galicia, titular de Geofísica, señaló que a pesar de que la Tierra ha sido generosa, también es sobreexplotada y, por tanto, ha empezado a pedir auxilio y cuidados, porque va a continuar proveyendo de recursos naturales a los seres vivos.

Para cuidarla y aprender a vivir con sus fenómenos naturales —como los huracanes y los sismos—, consideró necesario conocerla. Por ello, el propósito de este año internacional 2008 dedicado a ella, es que la colectividad tome conciencia de que el mundo es finito, por lo que debe conocerlo y quererlo, pues el ser humano es parte de él.

La apertura de este planetario, dijo, es una más de estas actividades y contribuirá a saber más de la Tierra.

Al acto asistieron Gustavo Tolson Jones, Irasema Alcántara Ayala y Carlos Gay, directores de los institutos de Geología y Geografía, y del Centro de Ciencias de la Atmósfera, respectivamente; el representante del Comité Académico del planetario, Héctor Pérez de Tejeda, y los encargados operativos, Lucila Cortina Urrutia y Saúl Armendáriz, así como los académicos de Geofísica, Xóchitl Blanco; de Ciencias de la Atmósfera, René Garduño; de Geología, Rodolfo del Arenal, y de Geociencias, Román Pérez Enríquez.*g*



# Padecen jóvenes infecciones sexuales a edades cada vez más tempranas

La más frecuente es la candidiasis o bulbo vaginitis, seguida por el virus de papiloma, herpes, uretritis y trichomoniasis

**E**l inicio precoz de la vida coital y la falta de información son algunos de los factores para que las infecciones de transmisión sexual (ITS) afecten de manera creciente a los jóvenes, señalaron académicas de la UNAM.

Tan sólo en la última década, el número de casos de virus de papiloma humano en personas de 16, 14 e incluso 13 años de edad ha aumentado, advirtió Mireya Sánchez Zamora, jefa del Departamento de Servicios de Orientación en Salud (SOS), de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM).

Hasta hace algunos años, refirió la universitaria, la edad en la que se presentaban estos padecimientos era entre los 18 y los 20 años, sin embargo, el incremento se debe a que las relaciones sexuales se presentan en etapas más tempranas.

En este sector la más frecuente es la candidiasis o la bulbo vaginitis, seguida por el virus de papiloma, herpes, uretritis y trichomoniasis, añadió. También se han detectado algunas que sólo afectan de manera externa el área genital, como las ladillas o piojos, por la forma de vida que llevan ciertas parejas.

En México, la Secretaría de Salud reporta que 23 de cada cien mil habitantes tiene alguna manifestación de ITS

En ese sentido, Carmen Soler Claudín, especialista del Instituto de Investigaciones Biomédicas, subrayó que, al igual que en el mundo, aquí las ITS representan uno de los mayores problemas de salud. El número de personas que cada año adquiere una infección de este tipo es elevado.

Anualmente se presentan 340 millones de casos nuevos de este tipo en el orbe. En México, la Secretaría de Salud reporta que 23 de cada cien mil habitantes tienen alguna manifestación, y de ellos, 15 por ciento son adolescentes, recalzó.

Las principales razones, explicó Mireya Sánchez, son que las personas no tienen una pareja estable. Además, no se protegen ni tienen

GUSTAVO AYALA



Necesario, dar más información sobre el tema a todas las edades. Foto: Obed Albarrán / Servicio Social.

educación sobre el uso del condón. Los adolescentes creen que nunca tendrán una enfermedad así.

Aclaró que el aumento de las relaciones entre personas del mismo género y las bisexuales han elevado la cantidad de casos, porque son los tipos de pareja que más se presentan a tratamiento.

Este fenómeno, opinó Soler, no obedece a que en México haya mayor libertad sexual. Se observa en ciertos entornos y condiciones donde puede distinguirse públicamente una fuerte expresividad de las relaciones afectivas, lo que no implica libertad o libertinaje.

Lo cierto, abundó la investigadora, es que toda o casi toda la población adulta mantiene relaciones sexuales en algún momento de su vida, por lo que todos están expuestos a una ITS.

Para Soler Claudín, en los últimos años ha aumentado en el país el número de casos de afección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Por fortuna, se transmite menos que otros agentes patógenos.

De acuerdo con estimaciones del Centro Nacional para la Prevención y Control del Sida (Censida), en México hay 182 mil personas adultas infectadas por el VIH. De 1983, cuando inició esta epidemia en el país, hasta noviembre de 2006, en el Registro Nacional de Casos de

Sida se ha contabilizado en forma acumulada 107 mil 625 registros, de los que el 83 por ciento son hombres.

Hay una epidemia concentrada en los grupos con prácticas de riesgo: 13.5 por ciento de prevalencia en hombres que tienen sexo con hombres, 15 por ciento en trabajadores del sexo comercial y 3.9 en varones que se inyectan drogas, entre otros.

A finales de 2006, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (Onusida) estimó que en el mundo había 39.5 millones de personas con este mal, de los que 37.2 millones eran adultos, 17.7 mujeres y 2.3 menores de 15 años.

Cada día se infectan con este virus en el planeta unas 11 mil personas, es decir, más de cuatro millones de individuos al año. Aproximadamente 40 por ciento de estos nuevos casos se presentan en jóvenes de entre 15 y 24 años.

## Las causas

Las principales causas por las que una persona adquiere las ITS, informó Sánchez Zamora, son: múltiples parejas sexuales, falta de uso del condón, relaciones coitales a corta edad y desconocimiento en torno a cómo se presenta una u otra patología, porque no es lo mismo tener una infección por VIH que por candidiasis.

Las enfermedades tienen diversos orígenes: por bacterias, parásitos o virus. El daño que ocasionan a la persona es variable, pero algunas de ellas tienen secuelas importantes en la salud. Desde hace dos décadas la más grave es el VIH.

Todas las ITS son prevenibles al evitar el intercambio de fluidos, abundó. Pero en el contexto cultural, el manejo de la sexualidad no lleva a esa protección; siguen siendo de alta prevalencia y algunas son masivas.

En México, por ejemplo, cada año ocurren miles de casos de clamidia y tricomonas. Se diagnostican por sintomatología y no es necesario realizar pruebas de laboratorio. Se busca arraigar entre los jóvenes una cultura para prevenir estas infecciones; sigue habiendo poca conciencia al respecto.

La respuesta de muchos es que si los jóvenes se infectan, posteriormente se les quitará o lo superarán. Lo que no se ha entendido es que cuando alguien ha padecido un caso de ese tipo es que ha estado en riesgo de contraer el VIH.

Por ello, Carmen Soler calificó como complejo trabajar con los jóvenes sobre este tema. Se requiere luchar para que la población tenga herramientas y tome decisiones. Al ser mayores de edad es una determinación individual decidir cómo se quiere vivir la vida, pero la obligación de cualquier gobierno es brindar instrumentos educativos para que la gente asuma este derecho.

Todos los padres quisieran que sus hijos tuvieran encuentros íntimos hasta que ellos decidieran, pero es mejor darles información desde pequeños para que cuando llegue ese momento elijan de manera sana. Cuantos más datos tengan los jóvenes más retrasarán las relaciones sexuales, concluyó Carmen Soler. *g*

A partir del siglo XX se desarrollaron nuevas herramientas derivadas del uso de la computadora. Entre ellas están los procesadores de palabras, que con su enorme potencial nos han apoyado en varias tareas personales y de carácter institucional.

Poco a poco el desarrollo de los programas de cómputo ha permitido que prácticamente todas las áreas del conocimiento se apoyen en estos sistemas tan diversos, tanto que en la actualidad es posible crear soluciones gráficas, de video, tridimensionales y bidimensionales, entre otras.

El avance tecnológico también nos permite generar modelos tridimensionales manipulables por el usuario y que representan la construcción de objetos, espacios, etcétera, casi tangibles por su realismo... nos referimos a la realidad virtual, de la cual se atribuye su origen a simuladores de vuelo creados por el ejército estadounidense.

José M. de la Puente<sup>1</sup> la describe como un conjunto de tecnologías apoyadas en el uso de la computadora, que simulan la realidad u otras realidades creadas por la fantasía. Por otro lado, podemos afirmar que esta herramienta permite a los usuarios participar en ambientes tridimensionales e interactuar con objetos virtuales del medio informático:

- Girar perillas para abrir puertas
- Encender o apagar hornillas
- Conducir automóviles
- Recorrer espacios arquitectónicos

- Introducirnos al interior de una célula, entre otros muchos ejemplos

Por lo anterior, podemos concluir que el propósito central de la realidad virtual es el de construir imágenes tridimensionales visitables y dotadas de realismo. Desde un punto de vista más técnico, expresaríamos que la realidad virtual, como un sistema o interfaz informático, es capaz de crear ambientes sintéticos en tiempo efectivo y modelos tridimensionales con la aplicación de medios electrónicos o representaciones de la realidad, una realidad perceptiva que existe únicamente en el ordenador.

Debido a su potencial se ha convertido en una significativa forma de relacionar las coordenadas de espacio y tiempo, superando barreras temporales, configurando entornos virtuales de dos formas:

- Inmersiva
- No inmersiva

La primera, como lo describe su nombre, permite al usuario adentrarse en mundos virtuales construidos dentro del ordenador, es decir, le posibilita internarse en este tipo de modelos en espacio y tiempo real, incluso, a escala real si se proyecta la imagen sobre una pantalla desde un videoprojector.

Para los procesos de enseñanza-aprendizaje la sensación de realidad es la característica principal del uso de la virtual, porque logra mostrar al docente y al alumno características de los modelos elaborados, de forma clara y dentro de ellos.

La realidad virtual no inmersiva, a su vez, hace uso del ordenador y se apoya en medios como Internet, que también nos permite interactuar en tiempo real, pero con la diferencia de que no requiere de equipos sofisticados, por una parte, y por otra reduce considerablemente el contacto personal (en el caso de la educación) entre el profesor y el alumno.

Hoy en día la UNAM trabaja en diversos proyectos basados en la realidad virtual, como el de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, donde desarrolla uno junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (entre otros más), en el cual se crean modelos tridimensionales reconstructivos de la antigua ciudad de los dioses: Teotihuacan. Se podrán conocer espacios arquitectónicos, cerámica y enterramientos descubiertos por investigadores, algunos de los cuales no cuentan actualmente con acceso al público. *g*

**\* Jefe de Sección Académica /  
División de Humanidades  
y Artes / Facultad de Estudios  
Superiores Aragón**

<sup>1</sup> De la Puente JM (1996). *Arquitectura y realidad virtual*. Barcelona, J. M. P. Martorell.



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

#### Aviso importante

Secretaría General

#### Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) Bachillerato 2008

#### Cursos y diplomados para profesores del bachillerato universitario

La información podrá ser consultada en la página electrónica de la DGAPA a partir del día 19 de mayo de 2008.

<http://dgapa.unam.mx>

(Cursos y Diplomados – Bachillerato – Cursos/Diplomados  
2008 – Difusión)

Las inscripciones se podrán realizar en la misma página del 26 de mayo al 13 de junio de 2008.

(Cursos y Diplomados – Bachillerato – Cursos –  
Registro en línea)

Para mayores informes comunicarse a:  
DGAPA Coordinación PASD 5622 0793  
DGENP 5682 0030  
DGCCCH 5622 2371 y 78

**E**l Foro Sor Juana Inés de la Cruz se convertirá en un bar de mala muerte donde se darán cita personajes insospechados —emanados de la literatura de Charles Bukowski— que, con los efectos de la noche y el alcohol, toman el cuerpo de un títere para dar rienda suelta a sus impulsos. Se trata de la obra *Low life* que presentará la compañía inglesa Blind Summit en tres únicas funciones. Es un espectáculo de dos horas de teatro de títeres para adultos,

Tres únicas funciones de *Low life*, magnífico espectáculo de títeres para adultos

inspirado en la poesía y narrativa del escritor estadounidense, particularmente en *Pulp*, su última novela.

La compañía creó *Low life* en 2005; su trama recupera la intriga del género negro para conseguir un divertimento centrado en un universo ficticio, que también hace una crítica social a los convencionalismos imperantes. El autor se ríe de la corrupción policial, de la violencia diaria y de la incomunicación como forma de vida.

El protagonista de la historia es el detective Nick Belane, quien está preocupado por los múltiples casos que tiene que resolver, entre ellos localizar a John Barton, un hombre que ha conseguido burlar a la muerte, herida por el engaño, y quien lo busca para hacerle pagar su desafío.

El amargado antihéroe Belane es, por su puesto, un fiel personaje de Bukowski: otro *barflay*, perdedor, alcohólico, mujeriego, contradictorio, antisocial, cínico, enfermo y autodestructivo.

#### Una de las más prestigiadas compañías

Con esta obra el público tendrá la oportunidad de apreciar el trabajo de una de las más prestigiadas compañías de teatro de títeres para adultos en el mundo, que desde su fundación en 1997 realiza un espectáculo visual innovador.

Blind Summit Theatre utiliza la técnica de teatro Bunraku con un estilo único y con títeres de no más de 50 centímetros de altura. Esta vez la presentación es

atractiva, llena de humor, con coreografías y maniobras de gran precisión, y personajes agotados, perdedores y adictos al alcohol. Quien entre en este cabaret en decadencia, no será el mismo al salir.

Para los fundadores de la compañía, Mark Down y Nick Barnes, hablar de marionetas para adultos es hacerlo de muñecos en un conflicto humano acorde con esa edad. En especial la obra *Low life* es un universo en el que interactúan personas y muñecos en historias paralelas, como la de una aseadora china que descubre una

obra que permite ver al ser humano en la búsqueda de contar una historia de soledad y dignidad.

Los manipuladores no están escondidos o separados de sus compañeros por medio de hilos. El contacto manual y la cercanía son un elemento esencial de esa interacción en escena. Esta forma de trabajo no es sencilla, ya que las marionetas son los protagonistas principales.

Los titiriteros están completamente expuestos a la audiencia. El equipo se mueve alrededor de los muñecos como fantasmas.

## Blind Summit Theatre, en el Sor Juana Inés de la Cruz



Marionetas al estilo Bukowski. Fotos: cortesía de la compañía británica.

Este estilo se ha desarrollado lentamente con pruebas y errores ante el público.

El trabajo de esta compañía tiene un contenido crítico y lleva el peso de una carga emocional respecto a la sociedad contemporánea. Sus habilidades han sido reconocidas por colaboradores de alto perfil, entre ellos la New York Metropolitan Opera y la English National Opera, donde contribuyó con títeres para la premiada puesta en escena de Anthony Minghella, *Madam Butterfly*.

Fundada en 1997, Blind Summit Theatre explora la relación entre los títeres y sus titiriteros para hacer una nueva propuesta teatral. Los muñecos que usan son modernos y desarrollan temas contemporáneos. Su inspiración es el Teatro Hand-spring, Philippe Genty, el grupo Wooster y Sex Pistols.

Sus fundadores creen ciegamente que las marionetas ofrecen un espacio y una experiencia única a los asistentes, que resultan ser parte vital de esta reinención en este tipo de espectáculo. Algunas de las obras que ha montado la compañía son *The space man* (2003, 2004 y 2005) y *A puppet in the works* (2004).

Las funciones son el miércoles 7 de mayo, a las 20 horas, y el jueves 8, a las 18:30 y 20 horas. El costo del boleto es de cien pesos, con descuento de 50 por ciento para alumnos y trabajadores de la UNAM y miembros del Inapam. *g*

ANA RITA TEJEDA

# La UNAM celebró el Día Mundial del Libro

## Especialistas del área editorial universitaria hablaron de la problemática que se enfrenta

Los editores de la UNAM celebraron el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor con un encuentro en el que analizaron las nuevas tecnologías, la globalización y la ley de precio único. En la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, también entregaron a los participantes los primeros ejemplares de *Crónica trunca de días excepcionales*, de Octavio Paz, que reimprimió la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial para conmemorar el décimo aniversario luctuoso del Nobel mexicano.

Las ponencias, dictadas por especialistas en los diferentes ramos del proceso editorial, ofrecieron un amplio panorama de la problemática que enfrenta el libro; entre los temas tratados están: La Edición y la Cultura, El Mercado en México, Organización de un Departamento Editorial en la UNAM, La Lectura y sus Sombras, Producción Editorial, Derecho de Autor, El Futuro del Libro Electrónico y Las Revistas Universitarias.

### Una celebración conmemorativa

David Turner, director de Publicaciones y Fomento Editorial, explicó que la UNESCO celebra el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor el 23 de abril, para recordar que en esa fecha fallecieron, en diferentes épocas, grandes escritores de la literatura universal como Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare.

El funcionario destacó que en esta casa de estudios se edita un promedio de mil 300 títulos al año y un volumen de más de un millón 200 mil ejemplares. "Somos la institución que más autores aporta a los catálogos de las editoriales mexicanas".

El catedrático Federico Álvarez, quien dictó la ponencia La Edición y la Cultura del

Libro, dijo que en sus 550 años de edad éste parece estar enfermo, en crisis, porque la gente cada día lee menos.

Lo comparó con naranjas, que si bajan de precio se tienen que tirar al mar, porque al considerarlo como una mercancía se está al amparo del *marketing* que busca sólo las novedades, dejando a los libros que no se venden condenados a la guillotina para convertirse en pasta de papel.

Agregó que sus problemas, aunque los mismos de siempre, ahora son más graves: la inflación del precio del papel aumenta sus costos, los cuales sólo pueden soportarlos las grandes librerías, lo que ha ocasionado que 20 mil hayan cerrado en el país en los últimos cinco años.

Explicó que para contrarrestar esto se planteó la ley del precio único, propuesta que, dijo, parece justa, pero no tiene perspectivas en la práctica pues posee el defecto de estar en contra de la ley universal e inapelable de libre mercado.

Otra dificultad, continuó el editor, son las carencias en el campo de la educación, sobre todo en secundaria, a lo que se suma la introducción de la imagen televisiva y los juegos electrónicos, que han derrotado a la lectura y a la escritura, instrumentos indispensables para el adolescente.

No obstante, continuó, la era de la globalización es una cultura nueva que excluye a quien no la conoce, por lo que conviene considerarla una herramienta, pero con autonomía y distancia crítica. "Hay que ver al libro electrónico como una salida al gran drama de la lectura en el mundo", concluyó.

### Reservada para las élites

Sobre La Lectura y sus Sombras, Camilo Ochoa, de la Dirección Ge-

neral de Publicaciones y Fomento Editorial, aseveró que a pesar de medidas estratégicas como las bibliotecas de aula o la exención de impuestos para la industria editorial y la distribución de libros de textos gratuitos, la lectura está reservada para las élites y los esfuerzos han sido insuficientes.

Apuntó que en la mitad de los hogares donde hay algún profesional se tienen menos de 30 libros: 18 por ciento de quienes han realizado estudios superiores o de posgrado nunca han visitado una librería y 21 por ciento de la población mexicana no tiene uno solo en casa.

Berenice Hernández, del Instituto de Investigaciones Sociales, alertó a los editores de la UNAM sobre la necesidad de atender la difusión y la distribución de libros universitarios.

Al final, Ignacio Solares se refirió a la historia y transformaciones de la *Revista de la Universidad de México*, la publicación en circulación más antigua del país en su tipo, que surgió en 1930 como órgano oficial para convertirse después en la revista cultural más importante de México.

Comentó que ha logrado perdurar en ese estado, evitando la vejez, porque consolidó un prestigio fuera de lo común y vivió una época de oro, rebasando las fronteras nacionales con la dirección de Jaime García Terrés.

Ha sabido acoplarse al ritmo cambiante y dinámico de la realidad cultural del país, y su vigor renovado o capacidad de adaptación se debe a que sus objetivos están ligados a la vocación y razón de ser de la UNAM: educación, conocimiento y difusión de la cultura.

El escritor explicó que en 2004 se fusionó con *Los universitarios*, y dio como resultado una nueva época fiel

a su tradición. De esta manera se renovó integrándose a la oferta de los medios electrónicos, por lo que ya desde hace un año tiene una emisión televisiva y su propio programa en TV UNAM. En Internet pueden encontrarse las ediciones completas en formato digital de los números de la nueva época de la revista, así como materiales inéditos.

Al clausurar la reunión, Sealtiel Alatríste, coordinador de Difusión Cultural, dijo que la Universidad es la institución que más invierte en libros en todos los países de lengua española y recordó que las publicaciones universitarias fueron en algún momento las que sostuvieron la cultura nacional, por ejemplo durante la devaluación de 1982, cuando ningún editor podía hacer libros mientras esta casa de estudios publicaba textos de todas las áreas del conocimiento.

Dijo que es necesario hacer un gran esfuerzo para vencer las carencias editoriales en un mundo que se ha diversificado y demanda mayor información como es el uso del libro electrónico y la oferta de lectura en pantalla.

El escritor comentó que se vive un momento central, donde los editores de la Universidad Nacional Autónoma de México deben tomar conciencia de la responsabilidad de tener esta inversión de libros, transformarla en información y hacerla llegar al público, integrando un catálogo de publicaciones que nos devuelvan a un sitio de privilegio. *g*

ANA RITA TEJEDA

# Noveles y profesionales llenaron de danza a la UNAM

Espectacular festejo con 12 horas consecutivas de baile para todos los gustos

La UNAM celebró el Día Internacional de la Danza con la participación de más de 700 bailarines de 200 compañías, entre ellas 50 agrupaciones universitarias que hicieron una fiesta de más de 12 horas mostrando diferentes géneros en todos los recintos del Centro Cultural Universitario y en cuatro espacios más adaptados al aire libre: la fuente, la explanada del MUAC, el estacionamiento 3 y en las afueras del Centro Universitario de Teatro.



Foto: Juan Antonio López.

El festejo convocó a miles de alumnos y al público en general de todas las edades, quienes comenzaron a llegar desde las 10 de la mañana. La Sala Miguel Covarrubias recibió a un grupo de niños de preescolar con el espectáculo *Mamá la Oca* que presentó la Compañía Aksenti y repitió al mediodía. Ahí estuvo también el grupo Contempodanza, con la coreografía *Arkanum*, y el Taller Coreográfico con un programa especial.

A las 11:30 horas, en el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias, Cuauhtémoc Nájera, director de Danza, y Gloria Contreras, directora del Taller Coreográfico, inauguraron formalmente la celebración y premiaron a los ganadores del Primer Concurso de Cartel Día Internacional de la Danza en la UNAM 2008.

Alas 12 horas, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón la gente ya hacía fila para apreciar la danza aérea y los espectáculos *Fábrica de sueños*, de Humani Corp, y *Regresa a mis pies*, de Cirko de Mente. Más tarde las acrobacias fueron de grupos como Punto y Ap Arte, Espectare y Frecuencias, así como las actuaciones de Ana y Rocío Inzunza y César Salazar.

## Destreza y belleza para todos

Hubo manifestaciones de este arte para todos los gustos. Los que prefirieron los espectáculos al aire libre disfrutaron de la destreza y belleza de primeras bailarinas con ejecuciones variadas como las de Jacqueline López, Laura Morelos, Florencia Sandoval, Pilar Gallegos,

Laura Morelos, Olivia Luna, Evoé Sotelo, Gabriela Medina, Natalia Cárdenas y Cecilia Múzquiz, entre otras.

Los estudiantes que conforman los Talleres de Danza presentaron sus adelantos; su esfuerzo y entusiasmo fue celebrado por una multitud que gozó y bailó con ritmos árabes, jazz, de salón, folclor, flamenco, afroantillano, africano, tango, contemporáneo y ballet. En la explanada del estacionamiento 3 también actuaron grupos universitarios como los ballets folclóricos Vini Cubi y Mexicatllali y la Compañía Quetzal de la FES Iztacala, entre otros.

Con agrupaciones de varios integrantes de ambos sexos, atuendos modernos, rodilleras y tenis, los géneros urbanos contagiaron su alegría, barullo y dinamismo; fueron celebrados por un numeroso público juvenil. Digimon, Dance 2xs México, B'Boys, Triciclo Rojo, Eskndalo, Spin Master, Soul Runnings, Dancers Soul, Spirit Dance, Losse Control, Mugre y Neutral Zone bailaron al ritmo de free style, street dance, lokin y popin, danza clown, stop, hip hop, reggaeton, krump y breakdance.

También al aire libre pudieron apreciarse las de carácter: cortesanías, folclor andino e israelí, flamenco, africano, árabe, bailes de salón y tango. Asimismo, hubo ritmos bailados por profesionales como Alejandro Tena, Patricia Linares, Ma. Antonia La Morris, Leticia Cossio, Nora Córdova, Thanya Tábata García y Gabriela Castellanos.

Un público más selecto prefirió las ejecuciones masculinas que, en la intimidad de la Sala Carlos Chávez, pudo apreciar el trabajo técnico de los bailarines que utilizaron todo tipo de música para sus actuaciones en neoclásico, clásico, contemporáneo, ballet, polinesio y butoh. En este lugar se admiró el alto grado de virtuosismo de Gustavo Sanders, Benito González, Alberto de León, Diego Vázquez, Beto Pérez, Mario Alberto Frías, Guillermo Ríos, Eduardo Sandoval, Roberto Robles, Rafael Rosales, Rodolfo y Saúl Maya, Jaime Razo, Arturo García, José

Rivera, Carlos Martínez e Israel Rosas.

La música se sumó al festejo con la actuación, a las 18 horas en la Sala Nezahualcóyotl, del grupo Tambuco, acompañado por los pianistas Duane Cochran y Dimitri Dudin para interpretar composiciones escritas especialmente para danza, de autores como Thierry de Mey, Steve Reich y Stravinsky.

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón la celebración se prolongó hasta las 22 horas y los espectadores pudieron apreciar fragmentos, de entre 10 y 15 minutos, de las coreografías más recientes de compañías como Ardentia, Ballet del Nuevo Siglo, Momentum, Proyecto Finisterra, La Cebra, Quiatora Monorriel, Antares, Eterno Caracol, La Fábrica, Nemian, Danza Libre Universitaria y Danza Contemporánea Universitaria, Ballet Moderno de México, La Leget Danza. A Poc A Poc Danza.

Entre aguaceros efímeros que no lograron alejar a los visitantes, el calor y el encanto del día se mantuvo hasta el cierre del festival que espectacularmente se efectuó en la fuente, con una presentación especial a cargo del grupo Antares, dedicado a la música y bailes de las décadas de los años 60 y 70.

El Día Internacional de la Danza también se celebró con diversas presentaciones y en diferentes fechas, en las facultades de Medicina, de Arquitectura, de Ciencias Políticas, en la FES Iztacala y en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8. *g*

ANA RITA TEJEDA  
(Ver páginas centrales)



Rubén Bonifaz, Estela Morales, Miguel Limón, José Narro, Consuelo Sáizar, Bernardo Quintana y Mercedes de la Garza. Foto: Marco Mijares.

la Garza Camino, titular de Filológicas, y por la fundación, Bernardo Quintana Isaac, al frente del Patronato, y su presidente, Miguel Limón Rojas; mientras que el rector José Narro Robles y la directora general del Fondo de Cultura Económica, Consuelo Sáizar Guerrero, lo signaron como testigos de honor.

En la ceremonia, celebrada en el sexto piso de la Torre de Rectoría, Mercedes de la Garza aseguró que en las últimas décadas el res-

utilidad para los jóvenes, los estudiantes y la sociedad en general. Ojalá que esta labor quede como un desafío para seguir encontrando programas y proyectos que la articulen, y que le sirvan a la sociedad mexicana, añadió.

Una institución tan extraordinaria como la UNAM lo es por quienes le dan sentido y vida cotidianamente, comentó el rector. Debemos sentirnos privilegiados por este extraordinario binomio profesor-alumno con que se cuenta. Tan sólo basta mencionar al gran maestro Rubén Bonifaz Nuño, para ejemplificar la calidad de docentes que ha desarrollado la

# O N B B G

Convenio de la UNAM con la Fundación para las Letras Mexicanas; la obra será coordinada por Edith Negrín

## Editarán colección de escritores mexicanos del siglo XIX

**L**a Universidad, mediante el Instituto de Investigaciones Filológicas, y la Fundación para las Letras Mexicanas firmaron un convenio de colaboración para elaborar una colección constituida por 11 volúmenes antológicos de la obra de distintos escritores mexicanos del siglo XIX.

GUSTAVO AYALA

Para ello se desarrollará un programa de investigación literaria sobre esos creadores con la participación de especialistas en cada uno de los temas; la segunda etapa constará del mismo número de autores.

De acuerdo con el documento, se elaborará —con la coordinación general de Edith Negrín Muñoz— un volumen antológico de cada uno de 11 escritores mexicanos del siglo XIX, coordinados por investigadores.

Los autores que integrarán la colección son: Fray Servando Teresa de Mier, Manuel Payno, Francisco Zarco, Vicente Riva Palacio, Pedro Castera, Juan de Dios Peza, Manuel Gutiérrez Nájera, Francisco A. de Icaza, Federico Gamboa, Luis G. Urbina y María Enriqueta Camarillo de Pereyra.

Los trabajos serán coordinados por Begoña Pulido, Mariana Ozuna, Vicente Quirarte, Esther Martínez Luna, Edith Negrín, José Ortiz Monasterio, Claudia Canales, Efrén Ortiz, Adriana Sandoval, Miguel Ángel Castro y Esther Hernández Palacios.

Cada investigación deberá incluir una semblanza de presentación del autor, una cronología y una selección de textos de diversos géneros, a cargo del coordinador del volumen, así como una revisión crítica contenida en dos o tres ensayos para cada uno de los escritores.

Por la UNAM, el documento lo firmaron la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, y Mercedes de

cate, la investigación y la crítica de la literatura decimonónica se han incrementado sensiblemente.

Convencidos de que historia y literatura son imprescindibles para comprender el presente, el Centro de Estudios Literarios de Filológicas respondió con entusiasmo a la propuesta de la fundación de elaborar una colección de antologías críticas sobre escritores representativos de ese siglo, incluidos algunos que se sitúan entre el XIX y el XX, que lleva por título *Viajes al siglo XIX*, en homenaje a un libro del escritor Enrique Fernández Ledesma, defensor de la cultura decimonónica mexicana.

Mercedes de la Garza informó que 10 importantes autores integraron la primera etapa de la serie, pero otros grandes escritores quedaron pendientes, por lo que se ha acordado realizar una segunda fase de este proyecto.

El apoyo institucional de la UNAM y de la fundación ha sido fundamental para lograr esta serie de antologías. El FCE se ha hecho cargo de la publicación de la serie, imprimiéndole su tradicional sello de calidad y excelencia, e insertándola en la colección Biblioteca Americana, planeada por Pedro Henriquez Ureña.

Por su parte, el rector José Narro aseguró que en esta casa de estudios se cultiva la inteligencia y muchos valores y principios; pero también se busca generar conocimiento, cultura y uno de los asuntos que más preocupa es el de la palabra escrita, que a veces se traduce en obras llenas de sabiduría, que son un privilegio y un gusto poder tenerlas entre las manos.

La tarea de difundir el pensamiento, perspectivas e ideas sobre una nación que se debatía en su propia búsqueda de identidad en el siglo XIX, tiene una enorme

Universidad. Es una figura que suma trabajo, lectura, inteligencia, capacidad, formación, reflexión, creatividad y generosidad.

Por su parte, Miguel Limón Rojas destacó la fortaleza que puede haber en una alianza entre tres instituciones para que cada una, haciendo lo que le corresponde, pueda ofrecerle a los mexicanos lecturas que permitan saber más del pasado, cuál es el México que habitaron estos grandes hombres, cómo pasaban de periodistas a escritores, a las batallas políticas del siglo, y cómo pensaron que había que construir la nación.

Asimismo, resaltó la importancia cultural que para el país tiene una institución como la UNAM, porque realmente es ella la que puede reunir a un grupo selecto de expertos y conocedores que son capaces, en el corto tiempo, de producir estos resultados.

A su vez, Bernardo Quintana Isaac expresó la satisfacción de esa asociación por participar en este esfuerzo que comenzó en 2003. La fundación está comprometida y motivada para continuar con este proyecto que hasta ahora ha tenido excelentes resultados.

Por el momento, ya están en el Fondo siete de los primeros 10 libros. Se espera que en lo que resta del año los otros tres queden listos y pueda iniciarse el esfuerzo para los próximos. Se busca que esta colección quede terminada en el año del Bicentenario.

En tanto, Consuelo Sáizar refrendó su satisfacción por la participación de esa editorial en este proyecto que hace cinco años solamente era una ilusión.

Esta colección tiene un pasado luminoso y un futuro promisorio como las instituciones presentes. Además, es ejemplo de la unión del talento, generosidad y solidez de éstas para realizar este proyecto que son los libros definitivos, por lo menos para el siglo XXI, de los autores decimonónicos. *g*





**Día  
Internacional  
de la Danza  
en la UNAM**

## Fernando Castañeda, titular de la FCPS

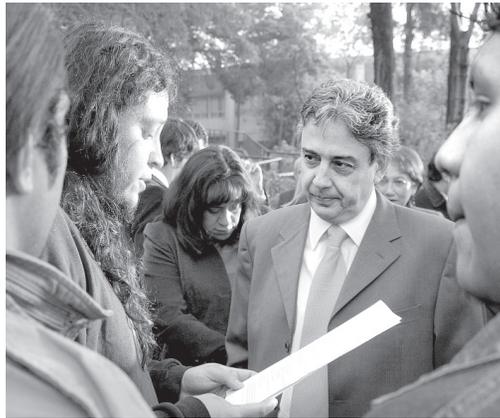
El secretario general de la UNAM, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, dio posesión a Fernando Rafael Castañeda Sabido como director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, designado por la Junta de Gobierno para el periodo 2008-2012.

En la Sala del Consejo Técnico de esa instancia académica, Castañeda Sabido aseguró que Ciencias Políticas es relevante por la historia, tradición e importancia que tiene para las ciencias sociales. "Es una entidad que requiere de un gran proyecto intelectual que debe impulsarse entre todos; es un gran honor dirigir desde ahora estos esfuerzos", dijo.

Ante académicos, estudiantes y trabajadores se comprometió a escuchar y apoyar a todos los miembros de la comunidad. "Es mi principal compromiso y lo voy a llevar adelante".

Al darle posesión, Sergio Alcocer expuso que actualmente la facultad está trabajando y tiene un programa académico que debe revisarse y robustecerse, como parte de las labores universitarias por hacer.

Pidió a la comunidad la unidad en torno al nuevo director y al plan que él encabeza, y contribuir a enriquecer los proyectos para que la facultad refuerce su presencia en el entorno nacional.



Con los alumnos. Foto: Marco Mijares.

Fernando Rafael Castañeda Sabido es profesor decarreratitular A detiempo completo y en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) tiene la categoría D. Cursó estudios de licenciatura en Sociología en la misma facultad y posteriormente realizó maestría y doctorado en Sociología en El Colegio de México (Colmex), y de doctorado en Pensamiento Político y Social en la Universidad de Sussex, Inglaterra.

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Recientemente fue nombrado presidente de la Asociación Mexicana de Sociología y vicepresidente de la Academia Mexicana de Sociología. g

## Convenio entre el PUEG y la Sedena

La UNAM y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) signaron un convenio de colaboración académica para realizar el Diplomado de Actualización Profesional Relaciones de Género, que coordina el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), de esta casa de estudios.

El diplomado constará de siete módulos a desarrollarse durante nueve meses: Sensibilización; Género. Bases conceptuales; Identidades de género y sexualidad; Masculinidad y género; Género, violencia y derechos humanos; Incorporación de la perspectiva de género, y Formación de formadores.

El principal objetivo es formar, sensibilizar y capacitar a cien elementos de la Sedena para incorporar la perspectiva de género en esa institución federal durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de este año, al término del cual habrá un programa de evaluación y seguimiento del proceso que certifique el cumplimiento de las metas.

Al acto, efectuado en la Escuela Militar de Odontología, asistieron la coordinadora de Humanidades de la UNAM, Estela Morales Campos; la titular del PUEG, María Isabel Belausteguigoitia; la secretaria Técnica de esa entidad universitaria y coordinadora general del Diplomado, Patricia Piñones; la directora de la Escuela Militar de Odontología, Nelly Román, y la académica de la misma institución, Adriana Álvarez.

### Género y cultura

Por otra parte, se efectúa el ciclo de conferencias Género y Cultura de Paz—que coordina e imparte el PUEG—ofrecido a dos mil 800 oficiales del Ejército y Fuerza Aérea, en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (CEEFA), perteneciente a la Secretaría de la Defensa.

El ciclo fue inaugurado por María Isabel Belausteguigoitia; Patricia Piñones, quien también participará como conferencista; el general brigadier Arturo González García, subdirector de la CEEFA, y por el director de la Escuela de Administración y Recursos Humanos, coronel Agustín Carrillo Aguilar.

Con esta actividad se busca construir una cultura de paz y equidad al interior de la Sedena y en sus acciones, acordes a las funciones que el Ejército Mexicano cumple en el territorio nacional.

Asimismo, en el mencionado periodo se contempla la realización de 28 conferencias que serán impartidas por especialistas en estudios de género, investigadoras y docentes de diversas instituciones de educación superior, así como de entidades gubernamentales y organizaciones civiles. g

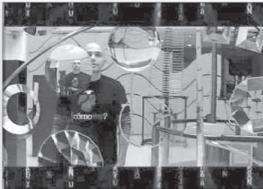


**Recomendaciones del 5 - 7 de mayo de 2008**

Encuétranos en el Canal 411 de Cablevisión Digital  
y en el Canal 255 de SKY



**19:30**  
**Especial por Aniversario**  
**Carlos Monsiváis**  
*Museo del Estanquillo*  
Venga a conocer las distintas colecciones de arte del escritor Carlos Monsiváis con motivo de su 70 Aniversario.



**22:00**  
**¿Cómo ves?**  
Revista semanal que propicia un atractivo acercamiento a los diversos tópicos de la ciencia. Coproducción con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM.



**21:00**  
**Los Imprescindibles: Arte 21**  
*Arte en el Siglo XXI: Memoria*  
La serie que ha impactado internacionalmente con una muestra del arte contemporáneo más destacado de este siglo.

**Lunes 5**



**23:00**  
**Butaca UNAM**  
*La guerra de los mundos*  
de Byron Haskin (EUA, 1953)  
Basada en la novela de H.G. Wells, esta película nos narra la invasión que sufre la Tierra a partir del aterrizaje de un sinnúmero de naves que han llegado al planeta para conquistarlo.

**Martes 6**



**22:30**  
**Historia: Rusia, poder y cine**  
*Cine y Revolución 1905-1991 (Cap. 1)*  
Desde la época revolucionaria a la Perestroika, este documental retrata cien años de la vida rusa, del cine soviético y su relación con la política y los cambios sociales.

**Miércoles 7**



**22:00**  
**La película**  
*El bebé de Rosemary*  
de Roman Polansky (EUA, 1968)  
Una mirada satánica a una de las películas más aterradoras de todos los tiempos. Un matrimonio es blanco de una conspiración diabólica para traer al mundo al hijo de Satanás.



\* Programación sujeta a cambios

CON INFORMACIÓN DEL PUEG

**A** lo largo de 68 años, el

GUSTAVO AYALA

Instituto de Investigaciones Filosóficas ha publicado más de medio millar de títulos. Pocas editoriales en lengua española tienen un catálogo de filosofía que pueda equipararse con éste en calidad y cantidad, aseguró su director, Guillermo Hurtado, al presentar su cuarto informe de actividades (2004-2008) al frente de esa entidad universitaria.

De esa forma, destacó, el Departamento de Publicaciones es un activo de la filosofía mexicana y, de manera especial, del instituto. Por ello, tener la propiedad de esta producción es de gran importancia en el ámbito iberoamericano, no sólo en el plano intelectual, sino además en los de la política y la economía académicas.

En presencia del rector José Narro Robles y de la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, el director de Filosóficas subrayó que el proyecto institucional de la entidad debe ser preservado, fortalecido y extendido. "No sólo deben realizarse esfuerzos para tener mayor influencia en la filosofía mexicana, sino también en la cultura nacional en su conjunto".

En particular, agregó, hay que intentar propagar entre la sociedad mexicana las virtudes intelectuales cultivadas en el transcurso de más de medio siglo como la claridad en la expresión, la firmeza y la precisión en el discurso, la exigencia de argumentos válidos y sólidos en la discusión, y la búsqueda permanente de la verdad en todos los ámbitos de la vida. "La filosofía rigurosa, como la que se hace aquí, puede alimentar y beneficiar el diálogo público sobre la reconstrucción nacional".

En su informe, Guillermo Hurtado indicó que en 2004 el instituto tenía 36 investigadores, y en la actualidad cuenta con 42, crecimiento indispensable para cumplir con las tareas encomendadas.

## Tiene Filosóficas una de las colecciones más importantes en el área

### Guillermo Hurtado presentó su cuarto informe de actividades (2004-2008)

De esa plantilla, abundó, tres son eméritos y también son miembros de El Colegio Nacional. Además, dos son eméritos del Sistema Nacional de Creadores, 12 cuentan con el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores y 15 el nivel II.

Actualmente los investigadores desarrollan 14 proyectos colectivos, de los cuales 10 reciben financiamiento externo. Ello muestra, dijo, no sólo la propensión del personal a trabajar en equipo, sino también su habilidad para obtener recursos externos.

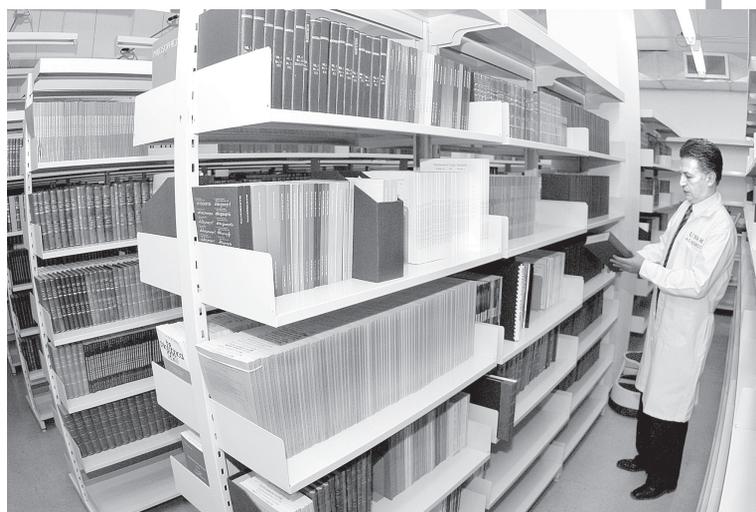
En esta actividad se editaron 10 libros de autor único, 12 antologías, 97 capítulos en libros y 46 en revistas, y 17 reseñas, lo que refleja que la productividad académica mantiene un ritmo constante. La mitad de estos productos aparecieron en el extranjero, muestra de la dimensión internacional de la labor efectuada, detalló.

Respecto a los técnicos académicos, acotó que en este periodo se pasó de 15 a 17. Este sector está conformado por seis pasantes, siete licenciados, tres maestros y un doctor.

Al referirse a algunas de las distinciones recibidas por miembros de la comunidad, mencionó que León Olivé obtuvo en 2007 el Premio Clara Lida del Gobierno de la Ciudad de México; mientras que Margarita Valdés, Laura Benítez, Salma Saab y Paulette Dieterlen alcanzaron el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Además, Luis Villoro mereció el doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma Metropolitana; a Ramón Xiraulo distinguieron con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, otorgada por el rey Juan Carlos de España; Carlos Pereda ganó el premio Siglo XXI de ensayo este año, y Raymundo Morado fue elegido para ocupar la presidencia de la Asociación Filosófica de México para el periodo 2008-2009.

En los últimos cuatro años, mencionó Guillermo Hurtado, esta entidad universitaria fortaleció la colabora-



En la biblioteca del instituto. Foto: Juan Antonio López.

ción con la Asociación Filosófica de México, el Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía y la Academia Mexicana de Lógica. Igualmente se apoyó el desarrollo de la investigación y la docencia filosóficas en las universidades Autónoma de Zacatecas y Michoacana.

Además, se acentuó la labor de los investigadores del instituto que se encuentran en Mérida desde 2005 y que pronto, de manera oficial, formarán parte del personal académico del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Sobre la labor docente, informó que se impartieron 22 asignaturas en la licenciatura y 33 en el posgrado de la UNAM. Fuera de ella dieron 11 asignaturas en distintos niveles, lo que sumó 66, para un promedio de 1.6 por investigador.

Se dirigieron 19 tesis de licenciatura, 67 de maestría y 31 de doctorado en esta casa de estudios, así como tres de maestría y cuatro de doctorado fuera de ella. Las tesis presentadas, terminadas o en proceso totalizaron 124.

En su oportunidad, el rector José Narro felicitó al director y a toda la comunidad de Filosóficas por los logros alcanzados en los últimos cua-

tro años. "Este informe es una muestra clara de lo que pasa en esta comunidad y representa el trabajo cotidiano de los integrantes".

En una comunidad como ésta, apuntó, cuando se tiene un clima de concordia y de respeto, habrá la capacidad de avanzar de manera importante. Eso es lo que ha sucedido en este instituto en los últimos años.

José Narro enfatizó la necesidad de apoyar a la entidad en muchas de las tareas a las que se ha comprometido el personal académico. Algunos de estos proyectos son fundamentales, como la didáctica de la lógica, la integración de seminarios como producto de los macroproyectos o la consolidación de la planta académica.

También, es indispensable realizar un mayor esfuerzo para contribuir al desarrollo de este Instituto. Se espera que "la consolidación y el aseguramiento del programa editorial pueda encontrar el respaldo y el apoyo necesario para continuar avanzando", concluyó. *g*

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión extraordinaria del 30 de abril, aprobó la terna para la dirección del Instituto de Ecología, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por César A. Domínguez Pérez Tejada, Juan Servando Núñez Farfán y Alfonso Valiente Banuet.

### César A. Domínguez Pérez Tejada

Obtuvo la licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM y se graduó con mención honorífica en el Programa de Doctorado en Ecología de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

De 1990 a 1991 realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Ecología de la UNAM y posteriormente obtuvo una beca de la Comunidad Económica Europea para una estancia posdoctoral de un año en la Estación Biológica de Doñana (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), en España.

A su regreso en 1992 se incorporó a la planta académica del entonces Centro de Ecología. En 2001-2002 fue profesor invitado en el departamento de Ecología y Biología Evolutiva de la Universidad de California-Irvine.

Actualmente es investigador titular C de tiempo completo en el Departamento de Ecología Evolutiva del Instituto de Ecología. Es nivel D del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II.

Es experto en biología evolutiva, en particular en aspectos relacionados con la evolución de la sexualidad de las plantas y las interacciones bióticas. Gran parte de su trabajo se ha orientado a determinar cuáles son las presiones selectivas que determinan la evolución de la expresión sexual de las plantas con flores, así como el papel de la selección dependiente de la frecuencia.

Su investigación incluye el desarrollo de modelos y estudios empíricos de ecología, genética de poblaciones y filogeografía. Ha producido una de las primeras demostraciones de que las plantas son capaces de percibir y responder a su ambiente social.

Su interés científico recientemente está orientado a la evolución de la integración fenotípica y a la evolución de la tritillia, un raro sistema reproductivo compuesto por tres morfos sexuales. Estos proyectos se desarrollan en colaboración con otros científicos mexicanos y del extranjero mediante financiamientos del Conacyt, la DGAPA y la National Science Foundation.

Como resultado de sus investigaciones se han publicado más de 40 artículos en revistas y libros arbitrados internacionales de gran prestigio como *Evolution*, *Ecology*, *Trends in Ecology and Evolution*, *New Phytologist* *Journal of Evolutionary Biology*, entre otras. El reconocimiento a su labor científica puede apreciarse por las más de 300 citas que ha recibido su trabajo en la literatura especializada.

En cuanto a la formación de recursos humanos ha dirigido 11 tesis de licenciatura, cuatro de maestría y seis de doctorado. Asimismo, ha dictado clases

# Aprueban terna para el Instituto de Ecología

en la licenciatura de Biología y regularmente ofrece cursos en los posgrados de Ciencias Biomédicas y Ciencias Biológicas.

En el aspecto académico-administrativo se desempeñó como Coordinador Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ecología de la UACPyP del CCH de 1997 a 1999, y posteriormente del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de 1999 a 2001.

En 2005, junto con Adrián Martínez, de la Facultad de Medicina de la UNAM, obtuvo el premio Alfonso Robinson Bours en Educación Médica, otorgado por la Fundación Mexicana para la Salud. Ha participado activamente en comités de evaluación del SNI, el Conacyt, la DGAPA y en comisiones dictaminadoras de instituciones científicas.

### Juan Servando Núñez Farfán

Se graduó como Biólogo (1985) en la Facultad de Ciencias, UNAM, y como doctor en Ecología (1991) en el entonces Centro de Ecología-UACPYP del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Realizó estudios posdoctorales en la Universidad de Harvard (1991-1993), y se incorporó como investigador asociado al Instituto de Ecología en 1993.

A lo largo de su carrera en la UNAM ha realizado investigación científica y docencia en licenciatura y posgrado. Ha sido profesor visitante en las universidades de Connecticut y Vermont, y ha impartido seminarios en las universidades de Massachusetts (Amherst), Maryland, y Católica de Chile, además de numerosas universidades nacionales.

Su trabajo lo ha centrado en los campos de la genética cuantitativa, la evolución fenotípica y los sistemas de apareamiento en plantas, la selección natural y adaptación. Pero posiblemente sus mayores aportaciones han sido al conocimiento de la evolución de la resistencia de las plantas a los herbívoros.

Sobre estos temas ha publicado 40 artículos en revistas indizadas de prestigio en evolución y ecología, 12 capítulos de libros y dos libros (dos editados). Desde 1987 sus trabajos han acumulado más de 300 citas. En el ámbito de la difusión y divulgación ha impartido cerca de cien conferencias en reuniones científicas nacionales e internacionales. En la UNAM es investigador titular C y PRIDE D y es investigador nacional nivel II.

Su trabajo académico también incluye la enseñanza mediante 37 cursos, muchos de ellos impartidos en varias ocasiones, en licenciatura y posgrado, y algunos de actualización dirigidos a profesores de Bachillerato. Ha dirigido 17 tesis de licenciatura, tres de maestría (una con mención honorífica) y seis de doctorado (cuatro fueron

premiadas), además de nueve tesis de licenciatura y posgrado, que están en desarrollo. Ha obtenido financiamiento de Conacyt para sus investigaciones ininterrumpidamente desde 1994.

Entre los actos que ha organizado para difundir la ciencia destacan varias reuniones sobre Tópicos en Biología Evolutiva y el Curso de Ecología, Dr. Ramón Margalef en la Facultad de Ciencias, de esta casa de estudios.

También ha sido organizador de varios simposios y en 2004 participó como coorganizador de la Primera Reunión Mexicana de Biología Filogenética. Fue el principal impulsor para la creación de la Sociedad Científica Mexicana de Ecología, AC (2005); desde entonces ha fungido como presidente de la sociedad. Con este cargo, organizó el Congreso Mexicano de Ecología 2006, que reunió a cerca de mil participantes y que para los ecólogos de México representó el primer evento de esta índole en nuestro país. Actualmente se encuentra organizando el segundo congreso mexicano de ecología.

Junto con su actividad científica, ha desempeñado cargos académico-administrativos. Entre estas funciones destacan su gestión como jefe del Departamento de Ecología Evolutiva y como secretario académico del Instituto de Ecología. Hoy en día es coordinador del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas (desde 2005) y es representante electo por el área de las ciencias biológicas ante el Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM (desde 2006).

Durante su gestión como coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas, el programa se ha actualizado y mantenido dentro de los Posgrados de Excelencia de Conacyt; ha logrado establecer un gran número de convenios con diversas instituciones nacionales y extranjeras con el propósito de apoyar a los alumnos, y trabaja en la actualización de los planes de estudio y normatividad del posgrado.

Su labor científica cuenta con reconocimientos como la Medalla Gabino Barrera (1991) y el Premio Weizmann (1991), que obtuvo por sus estudios doctorales. Desde 2002 es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. También ha sido invitado a participar en numerosos comités de la UNAM y de otras instituciones del país y el extranjero. Además participa activamente en los comités tutorales de posgrado y en diversos consejos, comisiones y comités, entre los que destacan la Comisión Dictaminadora del Área de Biología de la Escuela Nacional Preparatoria, UNAM y del Colegio de la Frontera Sur. Es evaluador de proyectos de Conacyt y participa como editor asociado de la *Revista Mexicana de Biodiversidad*.

## Alfonso Valiente Banuet

Realizó estudios de licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, en 1984, y de maestría y doctorado en Ecología, en la Unidad de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del CCH y en el Instituto de Ecología, UNAM, entre 1985-1991. En 1987 hizo una estancia de investigación en el Desert Museum, University of Arizona.

De 1991 a 1992 realizó una estancia posdoctoral sobre dinámica de comunidades desérticas en Phoenix, Arizona. Es investigador del Instituto de Ecología desde septiembre de 1992. Actualmente es investigador titular C definitivo, PRIDE nivel D y miembro del SNI nivel II.

Su área de especialización es la Ecología de Comunidades de Desiertos, teniendo como líneas de investigación la reconstrucción paleoambiental (Cuaternario Tardío) en el Valle de Tehuacán-Cuicatlán y el Desierto Chihuahuense, efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y determinación de los mecanismos del mantenimiento de la diversidad en todas las zonas áridas de México incluyendo los sistemas mediterráneos.

Ha colaborado en grupos de investigación de la UNAM, buscando acuíferos de edad reciente. Actualmente lo hace en una red de investigación internacional: Grupo Iberoamericano sobre Estudios de Interacciones Ecológicas entre Plantas y Animales como Generadoras de Biodiversidad

(Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-Granada, España), y participó en el Global Experiment on the Organization of Plant Communities in Alpine Ecosystems en el National Center for Ecological Analysis and Synthesis, Santa Barbara, California.

Ha publicado en diversas revistas especializadas como el *Proceedings of the National Academy of Sciences, USA, Ecology, Ecology Letters* y *Journal of Ecology*, entre otras, varias de las cuales han sido reseñadas en revistas como *Nature, Faculty of 1000 Biology, Trends in Ecology and Evolution* y *Journal of Ecology*. Ha publicado un total de 87 obras científicas arbitradas (54 artículos internacionales, ocho capítulos internacionales, nueve artículos nacionales, 16 capítulos nacionales).

Además fue editor del libro *Columnar Cacti and their Mutualists: Evolution, Ecology and Conservation*, University of Arizona Press, así como de cinco libros nacionales (uno en prensa) y 10 artículos de divulgación científica. Sus trabajos han sido citados más de 550 ocasiones. Pertenece a sociedades científicas como la Sociedad Botánica de México, Asociación Latinoamericana de Botánica, Botanical Society of America, Ecological Society of America y el Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Su tesis doctoral fue premiada con mención honorífica y la Medalla Gabino Barreda. Fue presidente suplente del Comité Técnico Científico

de la Reserva de Tehuacán-Cuicatlán, asesor académico de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos de la FES-Iztacala, y vicepresidente de la Sociedad Botánica de México. Ha sido revisor de manuscritos en revistas como *Journal of Vegetation Science, Journal of Arid Environments, American Journal of Botany, Ecography, Annals of Botany, Journal of Ecology* y *Trends in Ecology and Evolution*, entre otras.

Ha dirigido un total de 43 tesis (18 de licenciatura; 20 de maestría y cinco de doctorado) e impartido 18 cursos de licenciatura sobre Botánica y Ecología General, 20 cursos nivel maestría y doctorado sobre Ecología de Comunidades y de Campo, y dos cursos internacionales.

De 1999 a 2005 fue jefe del Departamento de Ecología Funcional y Aplicada, jefe del Departamento de Ecología de la Biodiversidad y coordinador de Docencia y Formación de Recursos Humanos en el Instituto de Ecología. Fue miembro de la comisión del PRIDE, tanto del Instituto de Ecología como en el CIECO.

Es miembro fundador de la Sociedad Peruana de Ecología y jurado del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en sus ediciones de 1999 y 2000, en el área de Docencia en Educación Media (Ciencias Exactas y Naturales). Recibió el premio al Mérito Ecológico en su edición 2007 de parte de la Semarnat. *g*

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Química

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, no definitivo que se especifica a continuación:

**Una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, número 14270-54, con un sueldo mensual de: \$9,556.40 en el área de Ingeniería Química, con especialidad en "Aprovechamiento de subproductos industriales empleando tecnologías limpias para la obtención de pigmentos naturales y su caracterización".**

### Bases: Técnico Académico Asociado "C"

❖ Tener el grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15-b del mencionado estatuto el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos.

b) Interrogatorio oral y escrito sobre las principales temáticas de la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada indicada en el inciso a.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma coordinación).
2. Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de documentos probatorios que lo avalen.
3. Constancia de título profesional.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente. *En la CAPA se proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán las pruebas.*

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado, a partir de la fecha en que el H. Consejo Técnico ratifique o rectifique el dictamen final correspondiente. Dicho resultado surtirá efecto a partir de la terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida actualmente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2008

El Director  
Doctor Eduardo Bárzana García

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2008**

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

**I. Objetivo**

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM

**III. Condiciones Generales**

1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, publicadas en *Gaceta UNAM*

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades; ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias; o ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o de la UNAM que deseen realizar la estancia posdoctoral en un campus y/o una entidad académica distinta de aquella en donde realizaron los estudios de doctorado y de la adscripción de su tutor de tesis doctoral

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación o de innovación docente autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de

tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

**IV. Bases**

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación) acompañada de la documentación correspondiente. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2008, la fecha límite será el 6 de junio de 2008.

- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2009, la fecha límite será el 24 de octubre de 2008.

Para institutos y centros:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2008, la fecha límite será el 6 de junio de 2008.

- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2009, la fecha límite será el 24 de octubre de 2008.

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 7 de agosto de 2008.

- Periodo II. A partir del 21 de enero de 2009.

5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2008  
**El Secretario General**  
**Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro**

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Reglas de operación del**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2008**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM

**III. Modalidades**

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM

**IV. Requisitos**

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II

2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a su solicitud en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y/o la entidad académica donde se solicita la beca sea distinta a aquella en donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral

3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica

4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia

5. Presentar la solicitud debidamente llenada y *currículum vitae*

6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento

7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral

8. Presentar la síntesis curricular del asesor

9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción)

10. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral

11. Presentar el proyecto de investigación o de innovación docente a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma

13. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la legislación universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora

14. No haber incumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM

15. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país

**V. Especificaciones de la beca**

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral en alguna de las entidades académicas de la UNAM

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o foráneas, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca

c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

**VI. De las obligaciones**

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral

b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado

c) Informar a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales

d) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, si se le concede dicho permiso

e) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM

f) Cuando el becario reciba cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, comunicarlo de inmediato por escrito a su entidad académica y a la instancia

coordinadora correspondiente para poder realizar el ajuste a la beca

g) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados

## 2. Obligaciones de la entidad académica:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario

c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo

e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

## VII. Administración del programa

### 1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades

b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes

e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

### 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

#### 2.1 Inicio de la beca

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa

b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación

d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

#### 2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las

fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud respectiva

- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado

- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada

- Informe del trabajo realizado, avalado por el asesor

- Programa de actividades de investigación y/o docencia que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor

- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia

b) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico o interno correspondiente

c) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

## VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por la Directora General de la DGAPA, quien la presidirá

b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos académicos universitarios expertos en el campo de que se trate.

## IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas

b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado

d) Cuando el becario así lo solicite

e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

### Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 7 y 14 de mayo de 2007.



SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

# CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA 2008 - 2009, POR PASE REGLAMENTADO

Se convoca a los alumnos del **COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES** que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar su registro para ingreso a licenciatura por pase reglamentado, durante el periodo del 5 al 23 de Mayo

1. Los alumnos deben registrarse por *Internet*, en la dirección [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx). El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.
2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerequisites o de alta demanda.
3. El Sistema informará a los alumnos, cuando no tengan posibilidades de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor opción.
4. Los alumnos que tengan alguna corrección en su registro, deberán presentarse en su plantel a realizarla. Del 19 al 23 de mayo, los planteles atenderán las solicitudes de corrección o cambio, así como a los alumnos que no hayan podido hacer su registro por *Internet*.
5. Los alumnos que concluyeron bachillerato en años anteriores y no tienen ingreso a licenciatura, deben hacer su trámite por *Internet* o bien en su plantel, del 19 al 23 de mayo.
6. Para cualquier aclaración, el 2 de junio se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en su plantel, del 2 al 11 de junio.
7. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por *Internet*, del 21 de julio al 1 de agosto o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del 4 al 8 de agosto.
8. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deberán haber cumplido la acreditación de los prerequisites en la Escuela o Facultad correspondiente.

**NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., Abril 2008



SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

# CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA 2008 - 2009, POR PASE REGLAMENTADO

**Se convoca a los alumnos de la ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar su registro para ingreso a licenciatura por pase reglamentado, durante el periodo del 5 al 23 de Mayo**

1. Los alumnos deben registrarse por *Internet*, en la dirección [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx). El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.
2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.
3. El Sistema informará a los alumnos, cuando no tengan posibilidades de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor opción.
4. Los alumnos que tengan alguna corrección en su registro, deberán presentarse en su plantel a realizarla. Del 19 al 23 de mayo, los planteles atenderán las solicitudes de corrección o cambio, así como a los alumnos que no hayan podido hacer su registro por *Internet*.
5. Los alumnos que concluyeron bachillerato en años anteriores y no tienen ingreso a licenciatura, deben hacer su trámite por *Internet*. La Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (Adolfo Prieto # 722, Col. del Valle) atenderá a los alumnos que lo requieran, del 19 al 23 de mayo, de 9:00 a 17:00 hrs.
6. Para cualquier aclaración, el 2 de junio se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en su plantel, del 2 al 11 de junio.
7. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por *Internet*, del 21 de julio al 1 de agosto o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del 4 al 8 de agosto.
8. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deberán haber cumplido la acreditación de los prerrequisitos en la Escuela o Facultad correspondiente.

**NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., Abril 2008

Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del  
Personal Académico de la UNAM  
(PASPA)  
2008**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

**I. Objetivo**

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

**II. Condiciones generales**

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM* vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM* el **28 de abril de 2008**.

2. Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico, con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un diagnóstico y un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad. Este programa deberá presentarse en la DGAPA en el transcurso del segundo trimestre de 2008.

El programa otorgará becas a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias posdoctorales en el extranjero
- Estancias de investigación en el extranjero

3. Los candidatos deberán presentar las solicitudes acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.

4. Las solicitudes serán evaluadas por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, quien será la encargada de postular las solicitudes ante la Comisión Técnica del PASPA.

5. Los candidatos deberán contar, al momento de iniciar el apoyo, con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

6. Los candidatos propuestos deberán tener un título de licenciatura y deberán ser:

a) Personal académico de carrera de tiempo completo, o

b) Profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.

7. Los candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*.

**III. Normas de procedimiento**

1. Sólo las solicitudes de apoyo debidamente formuladas serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del programa.

2. Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener el formato de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán presentar, por duplicado, la solicitud acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale cada subcomisión.

4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- Periodo 2008-II - hasta el 3 de junio de 2008
- Periodo 2008-III - hasta el 19 de septiembre de 2008

5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.

6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- Periodo 2008-II - a partir del 8 de agosto de 2008
- Periodo 2008-III - a partir del 12 de noviembre de 2008

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, DF, a 28 de abril de 2008  
**La Directora General**  
**Dra. Paulette Dieterlen**

**Reglas de operación del  
Programa de Apoyos para la Superación del  
Personal Académico de la UNAM  
(PASPA)**

**I. Objetivo**

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

**II. Condiciones generales**

Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un diagnóstico y un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad. Este programa deberá presentarse en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el transcurso del segundo trimestre de 2008.

El programa otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación en el extranjero
- Estancias posdoctorales en el extranjero

La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras. La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

**III. Estudios de posgrado**

> Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo y a los profesores de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM.

> Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo para realizar estudios de doctorado en el extranjero, sólo en los casos en que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en México. Estos apoyos deben corresponder con áreas prioritarias de desarrollo para la entidad académica y deberán estar plenamente justificados.

> Sólo para el caso de escuelas, se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior en México, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM. Así mismo, y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

**1. Requisitos**

- a) Contar con título de licenciatura
  - b) Ser personal académico de carrera de tiempo completo o profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo
  - c) Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad
  - d) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa
  - e) Contar con la comisión con goce de sueldo o la licencia sin goce de sueldo, aprobada por el consejo técnico correspondiente
  - f) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida
  - g) Presentar *curriculum vitae*
  - h) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad
  - i) Presentar síntesis curricular de su tutor
  - j) Presentar copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado
  - k) Presentar un anteproyecto de investigación (para estudios de doctorado)
  - l) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado
  - m) Dedicar tiempo completo a los estudios para los que fuese becado
  - n) Optar por un grado superior al máximo que se posea
  - o) No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM
  - p) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca
  - q) No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado
  - r) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico
  - s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura para estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:
- t) Ser personal académico de tiempo completo
  - u) Síntesis curricular de su asesor de la UNAM
  - v) Presentar justificación y las razones por las cuales se opta por realizar el doctorado en el extranjero
  - w) Constancia de acreditación del dominio del idioma, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país en donde se llevarán a cabo los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er *degré*)

**2. Duración**

- a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales
- b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca
- c) Para obtener el grado de maestro, hasta dos años
- d) Para obtener el grado de doctor, hasta cuatro años. En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años, sin embargo, y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (Artículo 97, inciso g)

**3. Características**

**En México:**

- a) Para el personal académico de tiempo completo y en caso de que no reciba ningún otro apoyo económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador de becas de posgrado de la UNAM, con excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido
- b) Para los profesores de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo con el tabulador autorizado. Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador autorizado
- c) Exención de pago de inscripción y colegiaturas, para estudios en la UNAM
- d) Pago de inscripción y colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM
- e) Pasaje de ida y vuelta, al inicio y a la obtención del grado, cuando los estudios se realicen fuera del lugar de residencia

**En el extranjero:**

- f) Para realizar estudios de doctorado en el extranjero, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado
- g) Cuando el becario acredite oficialmente tener dependientes económicos (cónyuge, hijos en edad escolar), se le otorgará un suplemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración
- h) Seguro de gastos médicos mayores
- i) Pago de inscripción y colegiaturas
- j) Pasaje de ida y vuelta, al inicio y a la obtención del grado
- k) Cuando cuenten con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

**4. Renovación**

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en función del desempeño académico del becario en sus estudios.

a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca
- Constancia de inscripción o para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis
- Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior a la beca, avalado por el director de tesis o tutor
- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor
- Constancia de renovación de la comisión con goce de sueldo o de la licencia sin goce de sueldo

b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a consideración de la comisión evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución, así como las renovaciones de estudios de doctorado en el extranjero. En estos casos, la comisión evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud

**IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación**

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Para estancias de investigación y posdoctorales únicamente se otorgarán en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica. Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar a las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.

Para el caso de facultades y escuelas el programa de estancia sabática podrá ser de superación docente.

Para las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En caso de que el académico apoyado sea responsable o corresponsable de un proyecto PAPIIT, PAPIME o del CONACYT, deberá justificar la relación que tiene la estancia con el proyecto.

## 1. Requisitos

- Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, o con la comisión con goce de sueldo para realizar la estancia
- Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad
- Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida
- Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto y del programa de trabajo detallado. El programa deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades. Así mismo deberá indicar los productos finales a obtener
- Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa, en la que se especifique la duración y la fecha de inicio
- Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado
- No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM
- Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca
- Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará

## 2. Modalidades

### 2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente pueden participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

#### 2.1.1 Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

#### 2.1.2 Características

##### En el extranjero

- Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado
- Cuando cuente con otro apoyo nacional se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM
- Cuando cuente con otro apoyo proveniente de recursos del extranjero, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 200% del monto total de la beca que otorga la UNAM
- Cuando el becario acredite oficialmente tener algún dependiente económico (cónyuge, hijos en edad escolar) se otorgará un complemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración
- Pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo
- Seguro de gastos médicos

##### En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo del candidato deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes condiciones:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación
- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias, en el bachillerato o en una escuela

En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México.

- Se otorgará una beca mensual equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, cuando el académico no tenga que cambiar de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a seis veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM
- Cuando se tenga que cambiar el lugar de residencia, pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo

#### 2.1 Estancias de investigación en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

##### 2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán sobrepasar los seis meses en total.

##### 2.2.2 Características

- Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado
- Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM
- Pasaje de ida y de regreso al inicio y al término del apoyo. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un pasaje de ida y uno de regreso
- Seguro de gastos médicos mayores

#### 2.3 Estancias posdoctorales en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación, cuando la entidad académica manifieste un interés específico en que se realice dicha estancia posdoctoral y en la reincorporación del académico a su término. El candidato deberá haber obtenido el grado de doctor en la UNAM, en los últimos tres años.

#### 2.3.1 Duración

Una sola vez por un año, improrrogable.

#### 2.3.2 Características

- Cuando no cuente con otro apoyo, una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado. Cuando cuente con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM
- Pasaje de ida y de regreso, al inicio y al término de la beca
- Seguro de gastos médicos mayores

#### V. Obligaciones de los becarios

- Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento
- Dedicarse exclusivamente a su programa de estudio o de trabajo
- Informar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA, acerca de cualquier cambio al programa aprobado, así como, cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Únicamente se admiten ausencias por un máximo de 15 días, a no ser que estén contempladas en el programa de trabajo aprobado
- Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA
- Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados, cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento
- Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa
- Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando, al menos, el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo
- Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso
- Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, un informe semestral de actividades que incluya constancia de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos
- Informar inmediatamente a la DGAPA acerca de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM
- Para estudios de posgrado deberá mantener durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Así mismo, deberá asegurarse de que la institución educativa en donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes

#### VI. Instancias responsables

- La Dirección General de Asuntos del Personal Académico coordinará y administrará este programa
- Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades se encargarán de elaborar y presentar el Programa de Superación Académica de su entidad; fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad; analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General
- Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo
- La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud

#### VII. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

##### 1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

- El Secretario General de la UNAM
- Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato
- Los presidentes de las comisiones evaluadoras
- La Directora General de Asuntos del Personal Académico

##### 2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Estarán integradas por siete académicos de reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión.

- En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:  
Tres por el Consejo Académico de Área correspondiente  
Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda

Uno por el Colegio de Directores

Dos por el Rector

- En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico del Bachillerato

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Dos por el Rector

c) Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, éste podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente

##### 3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

- Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el consejo técnico, interno o asesor
- El Director designará al Secretario Técnico de la subcomisión

##### Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 15 y el 19 de febrero de 2007 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en las presentes.



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Dirección General de Administración Escolar**  
**Cambio de plantel reingreso**  
**(Nivel Profesional en la misma carrera)**

Se comunica a los alumnos interesados en tramitar su cambio de plantel, reingreso en la misma carrera, que deberán solicitar el trámite por internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

**ANTES DE SOLICITAR EL TRÁMITE, SE RECOMIENDA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PLANTEL AL CUAL DESEA CAMBIARSE (NIVEL PROFESIONAL)**  
 En virtud de que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumno iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda.  
 Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

<http://www.dgae.unam.mx/noticias/tripticos/reingreso.html>

Las solicitudes se recibirán por internet los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2008.

DEPORTES

Brillante actuación de los representantes en halterismo; tres de plata en atletismo

**G**uadalajara, Jalisco. Al continuar las acciones dentro de la Universiada Nacional 2008 que se escenifica en la Universidad de Guadalajara, el contingente deportivo de la UNAM suma hasta el momento 14 preseas, tres de oro, cuatro de plata y siete de bronce, que la ubican hasta el momento en el decimocuarto lugar en el medallero.

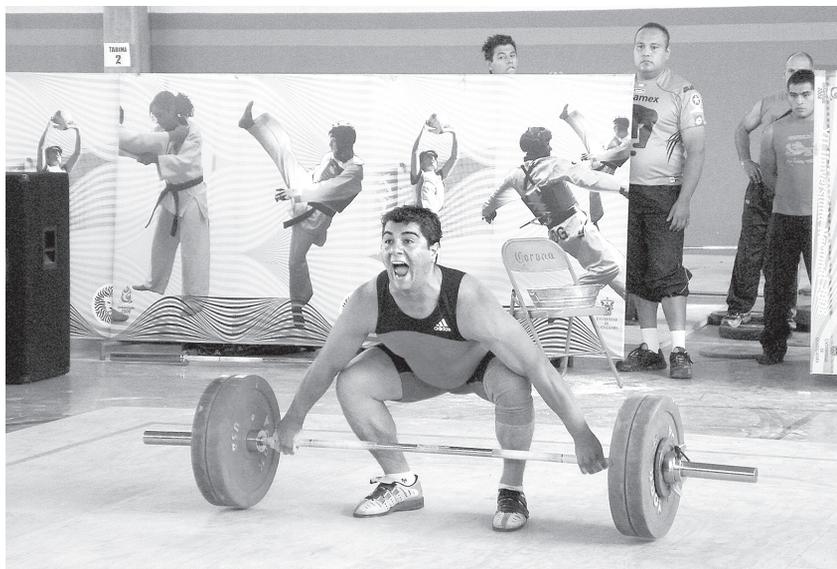
Los tres metales dorados los obtuvo el halterista Fernando Mondragón en la categoría de 62 kilogramos en arranque, envión y total. El atletismo otorgó tres de los cuatro metales argentes: Faviola Pérez Igary llegó en segundo lugar en la prueba de los mil 500 metros planos, celebrada en el Tecnológico de la U de G. Su tiempo fue de cuatro minutos, 43 segundos y 16 centésimas.

El marchista Luis José Solís Rosales también obtuvo también plata, en caminata de 20 kilómetros. Finalmente Úrsula Esquivel cruzó en segundo lugar en la prueba de los 10 mil metros. La otra medalla plateada la consiguió la taekwondoíñ Cecilia Nieto en la categoría welter.

La suma de las siete preseas de



## Suman los auriazules 14 preseas en la Universiada



Fernando Santiago levantó 280 kilos en total. Fotos: Armando Islas.

bronce se dio así: Ana Rosa Murillo en tres mil metros con obstáculos arribó en tercer lugar con tiempo de 11 minutos, 56 segundos y 60 centésimas. En taekwondo femenino, Elvia Bazán, en la categoría heavy, y en halterofilia Fernando Santiago, en la división de 94 kilogramos, ganó tres: arranque, envión y total. También obtuvo este metal la karateca Adriana Sánchez, en kata individual femenino, celebrada en el Gimnasio de usos múltiples de la U de G, así como Judith Romero en 53 kilos, en kumite.

**Adriana Sánchez ejecutando tomari no bassai.**

### Otros deportes

En handball había la esperanza de lograr una presea en la rama varonil; sin embargo, el conjunto que dirige Georghe Gruia cayó 27-21 en cuartos de final ante la Benemérita Universidad de Puebla (BUAP) y quedó fuera del certamen. Mientras que en la rama femenil, el conjunto comandado por Antonio Favila pasó a semifinales tras imponerse 16-13 a la Universidad Veracruzana en la Unidad Deportiva Revolución. En esa instancia cayó 20-8 ante la Autónoma de Nuevo León, y en el duelo por el tercer lugar volvió a caer 19-7, ante el Instituto Tecnológico de Sonora (Itson).

También se acabaron las ilusiones de una presea en el voleibol femenino: la selección auriazul perdió en la ronda de cuartos de final ante la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en cinco sets: 25/11, 18/25, 25/11, 14/25 y 11/15. *g*

# Jhonatan Gallegos y la convicción de ganar

Un mexicano tiene dos piernas, igual que un francés o un italiano; lo único que marca la diferencia son las ganas de obtener algo, dice el pedalista universitario

**S**i yo quiero algo sólo tengo que desearlo, el deseo está en el trabajo, entonces cualquier persona puede lograr lo que se propone". Con estas palabras, fórmula de una convicción, el ciclista Jhonatan Gallegos, del equipo de la UNAM, viajará a Monterrey para participar en la Olimpiada Nacional 2008, que comenzó el pasado sábado y concluirá el 31 de mayo.

La seguridad la refleja Jhonatan en todo momento, en sus palabras, en el rostro, la serenidad de sus respuestas y, sobre todo, la seguridad de lograr los objetivos que se proponga. Competirá por tercera ocasión en la justa deportiva más importante en el ámbito infantil y juvenil en México.

Velocidad pura (200 metros), kilómetro contrarreloj y kerind son las especialidades en las que luchará por conseguir el primer lugar. "Descarto toda posibilidad de regresar sin nada, si voy no será a participar, no puedo decir que ganaré solamente un oro, sino los tres", afirmó el felino de 17 años.

A su corta edad, Gallegos ha tenido una evolución rápida en el ciclismo. Desde pequeño le gustaba ver a su hermano practicar esta disciplina, y conforme fue creciendo se involucró más en el deporte hasta conocer al entrenador de la UNAM Humberto Sánchez. Fue así como ingresó al equipo puma y participó en su primera Olimpiada Nacional (2005).

Luego de asistir a la edición 2006 y obtener una medalla de plata, se integró al Centro de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), donde dio las marcas para entrar a la preselección mexicana que participaría en el campeonato mundial de Aguascalientes disputado en 2007; desafortunadamente ahí ya no pudo continuar.

Sin embargo, su recia mentalidad lo sacó de ese bache y este año, en las distintas copas en que ha intervenido (Nuevo León, Aguascalientes, Distrito Federal, Sonora y Chihuahua) no



*Promesa del ciclismo. Foto: Jacob V. Zavaleta.*

bajó de los primeros tres lugares en sus distintas especialidades (velocidad, kilómetro contrarreloj y kerind).

Con una ardua preparación de seis horas diarias de entrenamiento, Jhonatan se encuentra a punto para competir en tierras regias. "He tenido que dedicarle mucho tiempo, salgo temprano de mi casa y llego en la tarde. Conozco a algunos de mis rivales por las distintas copas en que he participado y los tengo bien estudiados, al igual que ellos a mí", dijo.

El ciclista puma, quien desde hace siete meses dejó de practicar en el CNAR para "evolucionar y seguir creciendo", se integró al equipo Química San José, de Guillermo Gutiérrez, presidente de la Asociación de Ciclismo de la UNAM, donde entrenan pedalistas de talla internacional como Nancy y Mario Contreras y José Sánchez.

Actualmente cursa el segundo año del bachillerato en el CNAR, en el sistema de educación media superior a distancia, y espera terminar pronto para poder estudiar Arquitectura en Ciudad Universitaria. "Primero quisiera cumplir algunas metas en el ciclismo: ser campeón panamericano y del mun-

do. Después me dedicaré a la escuela, pero antes quiero dejar huella en mi disciplina, estoy muy entusiasmado y motivado como para dejarlo. Es mi vida y quiero reflejar todas estas horas de entrenamiento en una medalla, es lo que quiero hacer a corto plazo", aseguró.

No descarta los Juegos Olímpicos, se siente con la capacidad de estar en esa justa deportiva y tendrá todo un ciclo olímpico para lograrlo. "A largo plazo mi meta será la olimpiada de Londres, faltan cuatro años y pienso estar ahí", sentenció.

Los colores de la UNAM los lleva en su corazón, los vive y los siente como todo atleta universitario, eso lo refleja en todos lados donde va a competir y esta Olimpiada Nacional no será la excepción.

"Es un privilegio y una emoción; es simplemente ser distinto. Es satisfactorio

salir a la olimpiada y que digan: aquél es de la UNAM. Sabemos que Nuevo León es una potencia, aunque de un equipo de 22 siempre se les cuela un puma y es gratificante. Es un orgullo ser felino", comentó emocionado.

Con la mentalidad ganadora, el espíritu en alto y sobre todo con las ganas de conquistar la cima del podio en todas las competencias en las que participe, Jhonatan Gallegos podría ser, en un futuro próximo, más que una gran promesa del ciclismo de la UNAM y de México.

"Los mexicanos podemos hacer maravillas llevando un buen trabajo, y con espíritu. Un mexicano tiene dos piernas, igual que un francés o un italiano; lo único que marca la diferencia son las ganas de obtener algo", finalizó. *g*

**¿Te interesa el deporte universitario? vista la página [www.deportes.unam.mx](http://www.deportes.unam.mx)**



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Directora de Gaceta UNAM**  
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Olivia González, Sergio Guzmán, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,069



## Examen de ingreso a la licenciatura de la UNAM

### ¿cómo me preparo?

Disponible en <http://www.seil.dgee.unam.mx>

**del 5 de mayo al 6 de junio de 2008**  
**Concurso junio 2008, Sistemas Escolarizado y Abierto**

[buzonalumno@servidor.unam.mx](mailto:buzonalumno@servidor.unam.mx)

#### ¿Qué es?

Es una herramienta de estudio en línea organizada en tres apartados:

- a) Temarios y bibliografía,
- b) Práctica de exámenes prototipo y
- c) Práctica de una materia.

#### ¿Qué encuentro en *Temarios y bibliografía*?

El temario de cada una de las materias incluidas en el examen, así como bibliografía sugerida para el estudio de cada tema y subtema.

#### ¿Qué se puede hacer en *Práctica de exámenes prototipo*?

Responder varias versiones de exámenes con características similares al examen oficial e imprimir reportes de los exámenes resueltos.

#### ¿Para qué sirve la *Práctica de una materia*?

Esta sección ayuda a estudiar cada uno de los temas de las materias que conforman el examen mediante reactivos de opción múltiple. También informa al usuario por qué la respuesta es correcta o incorrecta y sugiere bibliografía sobre el tema.

#### ¿Cómo tengo acceso a esta herramienta de estudio?

En <http://www.seil.dgee.unam.mx> proporciona los datos personales solicitados, imprime el comprobante de preregistro, paga la cuota de recuperación de \$150.00 y concluye el registro en el sistema.



DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

---

El uso de esta herramienta de estudio no sustituye los trámites oficiales que señala la convocatoria del examen de selección.

---